

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

21 de Marzo de 2007

## 9ª Reunión – 8º Sesión Ordinaria

*Vicegobernador:*

*Presidente Provisorio:*

*Vicepresidente:*

*Vicepresidente 1º:*

*Vicepresidente 2º:*

*Secretario Legislativo:*

*Secretario Técnico Parlamentario:*

*Secretario Administrativo:*

*Secretario de Coordinación*

*Operativa y de Comisiones:*

*Prosecretario Legislativo:*

*Prosecretario Técnico Parlamentario:*

*Prosecretario Administrativo:*

*Prosecretario de Coordinación*

*Operativa y de Comisiones:*

**SCHIARETTI**, Juan.

**FORTUNA**, Francisco José.

**FERNÁNDEZ**, María Irene.

**FONSECA**, Ricardo.

**KARL**, Abelardo Guillermo.

**ARIAS**, Guillermo

**PASCHETTI**, Jorge Juan.

**GIGENA**, Raúl Enrique.

**NÚÑEZ**, Gustavo Eduardo.

**FUNES VÉLEZ**, Ernesto.

**ALVAREZ**, Luis Alberto.

**HUNICKEN**, Nicolas.

### Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO, Omar Antonio.

BELLI, Gladys René.

BENASSI, Julián.

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARBONETTI, Domingo Ángel.

CARRARA, Luis Elías

CASTELLANO, Raúl Oscar.

COSTA, Raúl Omar.

CEBALLOS, Norma Beatriz.

CID, Juan Manuel.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélica.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FORTUNA, Francisco José.

GARCÍA, Juan Francisco.

GASTALDI, Enrique José.

GAUMET, Graciela Elba.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUTIERREZ, Mónica Edith.

GUZMÁN, Marcelo Damián.

HEREDIA, Dante Fortunato.

HERNÁNDEZ, Zulema Dora.

JUNCOS, Liliana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo.

LASCANO, Sonia Marcela.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LÓPEZ, Ricardo Héctor

LUJÁN, Nélica Beatriz.

MAIOCCO, José Antonio.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA, Eduardo Manuel.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MONIER, José Omar.

MOSCOSO, Carlos Gustavo.

MOSQUERA, Alfonso Fernando.

MUSSI, María Mirtha.  
 NICOLÁS, Miguel Osvaldo.  
 NOUZERET, Carlos María.  
 PODVERSICH, Norberto Luís.  
 POGGIO, Oscar Francísco.  
 PRATO, Mónica Graciela Adriana.  
 RAMOS, María Ernestina.  
 RECALDE, Argentino Ramón.  
 REGIS, Ivana.  
 ROMERO, Juana Manuela.  
 ROSAS, Blanca del Valle.  
 RUIZ, Graciela Raquel.  
 SÁNCHEZ, Raúl Hernando.  
 SANTOS, José Gustavo.  
 SCARLATTO, José Luís.  
 SELLA, Enrique.  
 SOLERI, Santiago Luís.

TAQUELA, María Eugenia.  
 TRAD, Luis Jacobo.  
 VALINOTTO, Jorge Anselmo.  
 VIGO, Alejandra María.

**Legisladores ausentes justificados:**

CARRERAS, José Benito.  
 CARRILLO, Juan Antonio.  
 CASTRO, Nora del Valle.  
 GARAVAGLIA, Miguel Angel.  
 FONTANINI, Raúl.  
 MENTA, Alicia Susana.  
 OLIVERO, María Liliana.

**Legisladores ausentes no justificados:**

## SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional ... ..	422
2.- Versión taquigráfica. Aprobación .....	422
3.- Intendente de San José de la Dormida, Santiago Mondino. Fallecimiento. Ho- menaje .....	422
4.- Asuntos entrados:	
I.- Comunicaciones oficiales .....	422

**De los señores legisladores**

II.- Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Francisco. 70º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Cuerpo de Bomberos y Comisión Directiva. Labor solidaria. Reconocimiento. Proyecto de declaración (10465/L/07) de los legisladores Feraudo y Basso ... ..

423

III.- Banco Provincia de Córdoba. Acciones judiciales de empleados adheridos al Régimen de Pasividad Anticipada Voluntaria. Sentencia de la Cámara del Trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10467/L/07) de los legisladores Sella y Menta ... ..

423

IV.- Congreso Internacional de Seguridad Aérea y Factores Humanos en la

Aviación, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (10468/L/07) de los legisladores Sella y Menta ... ..

423

V.- I.P.E.M. Nº 216 Francisco Rosenbusch, en Alto Alegre. Estado edilicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10469/L/07) de los legisladores Sella y Menta ... ..

423

VI.- II Congreso Internacional de Expresión Gráfica en Ingeniería y Arquitectura, 5º Congreso Nacional de Profesores en el Área Expresión Gráfica y 1º Feria Temática de Expresión Gráfica, en Río Cuarto. Adhesión. Proyecto de declaración (10470/L/07) de los legisladores Santos, Nicolás, Bianciotti, Ciocatto, Luján, Castro, Poggio, Martínez Oddone y Karl ... ..

424

VII.- Programa de Atención Psicológica y/o Psiquiátrica destinado a Veteranos de Guerra de Malvinas (Ley Nº 9223, Capítulo IV, Art. 8). Implementación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10472/L/07) del legislador Valinotto ... ..

424

VIII.- Avión AB 180, matrícula LQ–WFL, de la Provincia. Siniestro sufrido y estado actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10473/L/07) del legislador Fonseca ...	424
IX.- Día Mundial de la Salud. Adhesión. Proyecto de declaración (10476/L/07) de la legisladora Ceballos ...	424
X.- Molinos Marimbo S.A.I.C., en La Carlota. Producción de la primera harina con fitoesteroles. Beneplácito. Proyecto de declaración (10477/L/07) del legislador Podversich ...	424
XI.- 12º Cabalgata Brocheriana. Interés legislativo. Proyecto de declaración (10478/L/07) del legislador Echepare ...	424
XII.- Ciclista Guillermo Brunetta. Obtención del título nacional en la prueba contra reloj individual, en Rosario. Beneplácito y felicitaciones. Proyecto de declaración (10484/L/07) del legislador Carrara ...	424
XIII.- Centro Educativo Domingo Faustino Sarmiento, en San Francisco. 90º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (10485/L/07) de la legisladora Feraudo ...	424
XIV.- 6º Festival Nacional de Títeres “El Barrilete”, en San Francisco. Adhesión. Proyecto de declaración (10486/L/07) de la legisladora Feraudo ...	424
XV.- Madre María del Tránsito Cabanillas de Jesús. 5º Aniversario de la beatificación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10487/L/07) de la legisladora Domínguez ...	424
XVI.- Plan Provincial del Manejo del Fuego. Controles de publicidad y partida “Otras transferencias a Municipios y Comunas”, años 2006 y 2007. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10488/L/07) de los legisladores Fonseca y García ...	425

XVII.- Empresa Kolektor. Monto de comisiones y servicios abonados en 2006. Fondos para incentivo del personal de la Dirección de Catastro y de la Dirección General de Rentas. Reasignaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10489/L/07) de los legisladores Fonseca y García ...	425
XVIII.- Comisión Especial de Ordenamiento y Sistematización de la legislación referida a los recursos hídricos provinciales. Conformación. Proyecto de resolución (10490/L/07) de la legisladora Prato ...	425

### Del Poder Ejecutivo

XIX.- Inmueble (Propiedad N° 33-05-1.995.796/5), en Oliva, Pedanía Los Zorros, Dpto. Tercero Arriba. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (10474/E/07) del Poder Ejecutivo ...	425
XX.- Imágenes y sonidos obtenidos para la prevención de contravenciones y delitos. Tratamiento. Regulación. Proyecto de ley (10491/E/07) del Poder Ejecutivo ...	425
XXI.- Despacho de comisión ...	425
5.- A) Golpe de Estado de 1976. Repudio. Actos en homenaje a las víctimas. Adhesión. Proyectos de declaración (19461 y 10471/L/07), compatibilizados, ) de los legisladores del bloque de Unión por Córdoba, y de la legisladora Taquela, respectivamente. Se considera y aprueba ...	425
B) Edificio militar La Perla, ex campo clandestino de detención. Recuperación y transformación en Museo de la Memoria. Beneplácito. Proyecto de declaración (10499/L/07) de la legisladora Gutiérrez. Se considera y aprueba ...	425
6.- A) Síndrome de Déficit de Atención en niños y jóvenes de edad escolar. Registro de consultas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09982/L/06) de	

- la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba ... 434
- B) Cárcel de Bouwer. Muerte de un interno. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09728/L/06) de los legisladores Karl, Castro, Santos, Poggio, Bianciotti, Nicolás y Martínez Oddone, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba ... 434
- C) Programa Córdoba Libre de PCBs. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10260/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba ... 434
- D) Política ganadera provincial. Técnicas de manejo de rodeo, pasturas y programas sanitarios. Capacitación de productores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09938/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba ... 435
- E) Área Discapacidad. Programas en ejecución y sin ejecutar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10171/L/06) de los legisladores Santos, Castro, Martínez Oddone, Ciocatto, Luján, Bianciotti, Karl, Dressino y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba ... 435
- F) Plan de Ahorro Energético. Ley 9165, Fondo de Infraestructura Eléctrica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10217/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba ... 435
- 7.- A) Nuevo Hospital San Antonio de Papua, en Río Cuarto. Autopsia a un joven. Demora. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09993/L/06) de la legisladora Gaumet, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 436
- B) Hospital Pasteur, en Villa María. Puesta en funcionamiento del equipamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10016/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 436
- C) Capacidad hidrogeológica del territorio provincial; consorcios de usuarios de aguas subterráneas y acueductos privados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09412/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 436
- D) Barrio Villa la Maternidad, en Córdoba. Erradicación de viviendas. Informes que sustentan la necesidad. Remisión a la Legislatura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08822/L/06) de los legisladores Martínez Oddone, Castro, Ciocatto, Nicolás, Bianciotti y Luján, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 436
- E) Convenio de Actualización de las Políticas de Operación de los diques San Roque y Los Molinos y Convenio de Instrumentación de Sistema Informático para Gestión y Administración de la Base de Datos Hidrometeorológica de DIPAS. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08929/L/06) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 436
- F) Cooperativa Acueductos Centro Limitada. Contaminación del agua volcada a la red de distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09935/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 436
- G) E.P.E.C. Compra de combustible, año 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09481/L/06) de los legis-

ladores Castellano, Maiocco y Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 437

H) Localidad de Santa Eufemia. Alto nivel de arsénico en el agua. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09055/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 437

I) Acueducto de Sierras Chicas. Licitación. Gasto energético por pozos de agua. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09526/L/06) del legislador Benassi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... ..... 437

J) Consejo Hídrico Provincial. Actividades desarrolladas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09654/L/06) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... ..... 437

K) APROSS. Prevención del tabaquismo. Cobertura del tratamiento e implementación de programas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09725/L/06) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 437

L) APROSS. Cobertura del Sanatorio Allende. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10235/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 437

M) EPEC. Centrales Sudoeste Ingeniero Francisco Bazán, Térmica Arturo Zanchelli (Central Pilar) y Deán Funes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10172/L/06) de los legisladores Nicolás, Poggio, Ciocatto, Bianciotti, Luján, Dressino, Castro

y Martínez Oddone, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 437

N) Programa de Asistencia Integral de Córdoba P.A.I.COR 2007. Contratación directa para la adquisición de calzado, guardapolvos y pintorcitos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10308/L/07) de los legisladores del bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... ..... 437

8.- A) Villa La Maternidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08959/L/06) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... ..... 438

B) Palacio Ferreira, en Córdoba. Remodelación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10018/L/06) del legislador Santos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 439

C) Programa Provincial de Asistencia y Apoyo a Pacientes Celíacos y Portadores de Intolerancias Alimenticias Permanentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09724/L/06) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... ..... 439

D) Prestadoras del Servicios de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10230/L/06) del legislador Guzmán, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 439

E) Edificio Nuevo Sol, en Centro de Ingreso Correccional, camino a Alta Gracia. Construcción. Licitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10024/L/06) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de

vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 439

F) E.P.E.C.. Servicio prestado en los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09579/L/06) del legislador Gastaldi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 439

G) Valores de energía operada, años 2004, 2005 y primer trimestre de 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09580/L/06) del legislador Gastaldi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 439

H) EPEC. Facturación de energía eléctrica, período 2005. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08962/L/06) de los legisladores Gaumet y Massa, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 439

I) E.P.E.C. Situación laboral de empleados del Distrito Cruz del Eje. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09830/L/06) del legislador Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 439

J) Partida Presupuestaria 27. Ejecución del primer semestre de 2006. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09826/L/06) del legislador Gastaldi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 440

K) Camino de la Costa. Construcción. Impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10067/L/06) de los legisladores Gaumet, Massa y Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .... 440

L) Convenio con el IMI Israel Military Industries Ltd. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10220/L/06) de los

legisladores Dressino, Martínez Oddone, Castro, Luján, Bianciotti, Santos, Nicolás, Cioccatto y Karl, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 440

M) Ministerio de Justicia y Seguridad. Personal profesional. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08827/L/06) de los legisladores Cioccatto, Martínez Oddone, Castro, Nicolás, Bianciotti, Karl y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 440

N) Ley Nº 9217, Creación del Registro de Huellas Genéticas Digitalizadas. Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10124/L/06) de los legisladores Bianciotti, Dressino, Castro y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... ..... 440

O) Conflicto jurídico planteado por Aguas Cordobesas a la Provincia. Letrados patrocinantes. Honorarios abonados o a abonar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10299/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .... ..... 440

P) Banco de la Provincia de Córdoba. Distribución de utilidades a empleados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10305/L/07) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 440

Q) Ruta Nacional Nº 36. Tramo Las Bajadas. Seguridad vial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10360/L/07) del legislador Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... ..... 440

R) Fundación San Roque. Intervención y situación patrimonial y financiera. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10367/L/07) del legislador Maioc-

- co, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 441
- S) Ruta Nacional Nº 9, en James Craick. Futuros accesos a la Autopista Córdoba – Rosario. Iluminación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10371/L/07) de los legisladores Sella y Menta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 441
- 9.- A) Situación del Programa de Asistencia a Municipios (PAM). Efectivización del pago. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09824/L/06) de los legisladores Maiocco y Guzmán, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 441
- B) Plan de Refacción y Ampliación de 1000 Escuelas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06890/L/05) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 441
- C) Escuela Especial Nº 20, en Villa María. Situación edilicia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10320/L/07) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 441
- D) Aeronaves de la Provincia. Compra y venta. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09983/L/06) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 442
- 10.- Deportista Alejandra “Locomotoras” Oliveras. Retención del Títulos Supergallo del Consejo Mundial de Boxeo. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (10419/L/07) de los legisladores Carrara y Podversich, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ... 442
- 11.- Asuntos entrados a última hora:
- XXII.- Libro Ernesto “Che” Guevara de La Serna, la infancia más allá del mito, de Francisco Caligiuri y Augusto Piccon. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10494/L/07) de la legisladora Mussi ... 443
- XXIII.- 24º Fogón Gaucho de la Provincia de Córdoba, en Alta Gracia, Dpto. Santa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (10495/L/07) de la legisladora Mussi ... 443
- XXIV.- Semana de recordación de los 25 años de la gesta de Malvinas, en Alta Gracia. Adhesión. Monumento a los caídos en el conflicto bélico del Atlántico Sur. Descubrimiento. Beneplácito. Proyecto de declaración (10496/L/07) de la legisladora Mussi ... 443
- XXV.- Represas Zelegua y Cortaderas. Construcción. Solicitud al P.E.N. Proyecto de declaración (10497/L/07) de los legisladores Mosquera y Carrara ... 443
- XXVI.- Edificio militar La Perla, ex campo clandestino de detención. Recuperación y transformación en Museo de la Memoria. Beneplácito. Proyecto de declaración (10499/L/07) de la legisladora Gutiérrez ... 443
- XXVII.- Fundación San Roque. Intervención. Cese. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10500/L/07) de la legisladora Taquela ... 443
- XXVIII.- Cuencas hídricas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10502/L/07) de la legisladora Hernández ... 443
- XXIX.- Despachos de comisión ... 443
- 12.- A) Inmueble (propiedad Nº 33-05-1.995.797/3), en Oliva. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (10401/E/07) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión.

- Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y particular ..... 444
- B) Inmueble (Propiedad Nº 3305-0522439/6), en Oliva. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (10411/E/07) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y particular ..... 444
- 13.- Federación de Empleados Legislativos. Encuentro Nacional. Participación de empleados de la Legislatura de la Provincia de Córdoba. Felicitaciones ..... 450
- 14.- Programa de Estadísticas Provincial 2005. Convenio marco entre la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia y la Dirección del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Decreto Nº 1651/05. Aprobación. Proyecto de ley (10402/E/07) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y particular ..... 450
- 15.- A) Día del Mercosur. Adhesión. Proyecto de declaración (10398/L/07) de las legisladoras Ceballos y Feraudo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 456
- B) Día Internacional de la lucha contra la Tuberculosis. Adhesión. Proyecto de declaración (10399/L/07) de las legisladoras Ceballos y Feraudo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... ..... 456
- C) 12º Cabalgata Brocheriana. Interés legislativo. Proyecto de declaración (10478/L/07) del legislador Echepare. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 456
- D) Centro Educativo Domingo Faustino Sarmiento, en San Francisco. 90º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (10485/L/07) de la legisladora Feraudo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 456
- E) Libro Ernesto "Che" Guevara de La Serna, la infancia más allá del mito, de Francisco Caligiuri y Augusto Piccon. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10494/L/07) de la legisladora Mussi. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 456
- F) 24º Fogón Gaucho de la Provincia de Córdoba, en Alta Gracia, Dpto. Santa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (10495/L/07) de la legisladora Mussi. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 457
- G) Semana de recordación de los 25 años de la gesta de Malvinas, en Alta Gracia. Adhesión. Monumento a los caídos en el conflicto bélico del Atlántico Sur. Descubrimiento. Beneplácito. Proyecto de declaración (10496/L/07) de la legisladora Mussi. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... ..... 457
- 16.- Fundación San Roque. Intervención. Cese. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10500/L/07) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza ... ..... 461
- 17.- Inmueble (Propiedad Nº 33-05-1.995.796/5), en Oliva, Pedanía Los Zorros, Dpto. Tercero Arriba. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (10474/E/07) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba ..... 462
- 18.- Represas Zelegua y Cortaderas. Construcción. Solicitud al P.E.N. Proyecto de declaración (10497/L/07) de los legisla-

dores Mosquera y Carrara, con moción  
de preferencia. Moción de preferencia.

Se aprueba ..... 463

---

– En la ciudad de Córdoba, a 21 días del mes de marzo de 2007, siendo la hora 15 y 13.

- 1 -

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Con la presencia de 40 señores legisladores, declaro abierta la 8° sesión ordinaria del 129 período legislativo.

Invito a la señora legisladora Lucía Domínguez a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público presente, la señora legisladora Domínguez procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

- 3 -

### INTENDENTE DE SAN JOSÉ DE LA DORMIDA. FALLECIMIENTO.

Homenaje

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Raúl Costa.

**Sr. Costa.**- Señor presidente: antes de iniciar con el tratamiento del Orden del Día de esta sesión, quiero hacer alusión a un desgraciado hecho ocurrido hace pocas horas: el fallecimiento en un accidente automovilístico del compañero Intendente de San José de la Dormida, Santiago Mondino, uno de los más jóvenes y exitosos de la Provincia. Llevó adelante una gestión que muchos, incluso sus opositores, califican de excelente. Fue un dirigente político de incalculable valía, con un futuro inimaginable atento a su tan corta edad.

Perdió la vida el domingo pasado en un accidente automovilístico; no pudo escapar a un destino trágico, que enlutó a su familia ya que su padre también falleció cuando ejercía la Intendencia de San José de la Dormida.

Quienes fuimos sus compañeros, más que recordarlo y lamentar tan valiosa pérdida, solicitamos un minuto de silencio en su homenaje.

– Puestos de pie los señores legisladores, funcionarios y público presente, se guarda un minuto de silencio.

- 4 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con una edición del Trámite Parlamentario, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de coautorías.

I

### COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

**10463/N/07**

**Del Señor Legislador Castellano:** Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto N°:

**06702/L/04**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Gaumet, Castellano y Massa, por el que crea el Departamento Provincial de Vexilología y Heráldica, con el objeto de legitimar y profesionalizar el trabajo de diseño, regulación y registro de símbolos y distintivos creados o a crearse.

**A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**10464/N/07**

**Del Señor Legislador Castellano:** Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto N°:

**08022/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, prohíba la comercialización de nuevas líneas de telefonía celular hasta tanto se regularice la prestación del servicio.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

### DEL PODER EJECUTIVO

**10475/N/07**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Respondiendo la Resolución N° 1985/06, correspondiente al Proyecto N° 9913/L/06, iniciado por la Legisladora Hernández, Pedido de Informes, referido a los planes de instalación de energía eólica y/o fotovoltaica en escuelas rurales de la provincia.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**10483/N/07**

**De la Agencia Córdoba Ambiente S.E.:** Respondiendo la Resolución N° 1971/06, correspondiente al Proyecto N° 8729/L/06, iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, Pedido de Informes, sobre la masiva mortandad de peces en el lago Los Molinos.

**A la Comisión de Asuntos Ecológicos**

**10479/P/07**

**Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego:** Solicitando Acuerdo para designar a la Señora Abogada Mirtha Adriana Abad, como Fiscal de Instrucción de Distrito Dos, Turno Uno, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**10480/P/07**

**Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego:** Solicitando Acuerdo para designar a la Señora Abogada María de las Mercedes Balestrini, como Fiscal de Instrucción de Distrito Dos, Turno Dos, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**10481/P/07**

**Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego:** Solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado Raúl Ignacio Garzón, como Fiscal de Instrucción de Distrito Cuatro, Turno Dos, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**10482/P/07**

**Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego:** Solicitando Acuerdo para designar al Señor Abogado Eugenio Pablo Pérez Moreno, como Fiscal de Instrucción de

Distrito Tres, Turno Siete, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**DE LA FISCALÍA DE ESTADO**

**10492/N/07**

**De la Fiscalía de Estado:** Respondiendo la Resolución N° 1966/06, correspondiente al Proyecto N° 8848/L/06, iniciado por el Legislador Gastadi, Pedido de Informes, sobre el Programa Mejoramiento de Barrios.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

**II**

**10465/L/07**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Feraudo y Basso, por el cual adhiere al 70º Aniversario de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Francisco.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**III**

**10467/L/07**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la sentencia de la Cámara del Trabajo referida a reclamos de empleados del Banco Provincia de Córdoba adheridos al régimen de pasividad anticipada voluntaria.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**IV**

**10468/L/07**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual declara de Interés Legislativo el "Congreso Internacional de Seguridad Aérea y Factores Humanos en la Aviación", a llevarse a cabo del 10 al 12 de Mayo en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

## V

10469/L/07

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado edilicio del I.P.E.M. N° 216, Francisco Rosenbusch, de la Localidad de Alto Alegre.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

## VI

10470/L/07

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Santos, Nicolás, Bianciotti, Ciocatto, Luján, Castro, Poggio, Martínez Oddone y Karl, por el cual adhiere al II Congreso Internacional de Expresión Gráfica en Ingeniería y Arquitectura, 5º Congreso Nacional de Profesores en el Área Expresión Gráfica y 1º Feria Temática de Expresión Gráfica, a llevarse a cabo en el mes de noviembre en la Ciudad de Río Cuarto.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

## VII

10472/L/07

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Sistema de Salud para ex Combatientes, en virtud de lo establecido por la Ley N° 9223.

**A la Comisión de Salud Humana**

## VIII

10473/L/07

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al avión AB 180, matrícula LQ-WFL que pertenecería a la Provincia.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

## IX

10476/L/07

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al Día Mundial de la Salud, a celebrarse el próximo 7 de Abril.

**A la Comisión de Salud Humana**

## X

10477/L/07

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Podversich, por el cual expresa beneplácito por la producción de la primera harina con fitoesteroles, sustancia que combate el colesterol, elaborada por Molinos Marimbo S.A.I.C. de la Ciudad de La Carlota.

**A la Comisión de Industria y Minería**

## XI

10478/L/07

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual declara de Interés Legislativo la "12 Cabalgata Brocheriana", realizada entre el 15 y 19 de Marzo.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

## XII

10484/L/07

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Carrara, por el cual felicita al ciclista Guillermo Brunetta, quien recuperó el título nacional en la prueba contra reloj individual en la competencia desarrollada en la Ciudad de Rosario el 16 de Marzo pasado.

**A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción**

## XIII

10485/L/07

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere al 90 Aniversario del Centro Educativo "Domingo Faustino Sarmiento" de la Ciudad de San Francisco, conmemorado el 20 de Marzo.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

## XIV

10486/L/07

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere al 6º Festival Nacional de Títeres "El Barrilete", a llevarse a cabo del 13 al 17 de Junio en la Ciudad de San Francisco.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

## XV

10487/L/07

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Domínguez, por el cual adhiere al 5º Aniversario

de la Beatificación de la Madre María del Tránsito Cabanillas de Jesús.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

XVI

10488/L/07

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre publicidad, contratos, subsidios y otros gastos producidos en el marco del Plan Provincial del Manejo del Fuego en los años 2006 y 2007.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

XVII

10489/L/07

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y García, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre lo abonado a la empresa Kollector en el año 2006 y sobre el fondo para incentivo del personal de la Dirección de Catastro.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

XVIII

10490/L/07

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual crea la "Comisión Especial de ordenamiento y sistematización de la legislación referida a los recursos hídricos provinciales", Artículo 79 del Reglamento Interno.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**PROYECTOS DEL  
PODER EJECUTIVO**

XIX

10474/E/07

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en la ciudad de Oliva para la ejecución de la obra: "Acceso desde Autopista y Arco Nor-Oeste-Circunvalación a Oliva", Expte. 0045-013880/06.

**A las Comisiones de Obras, Servicios Públi-**

**cos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

XX

10491/E/07

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que regula la utilización de videocámaras de seguridad.

**A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

XXI

**DESPACHO DE COMISIÓN**

**Despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

10377/L/07

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Basso y Feraudo, por el cual adhiere a la participación del Profesor Juan Manuel Amado Díaz en el Congreso de Danzas Españolas, a realizarse en el mes de Mayo de 2007, en la Ciudad de Morelia, México.

**Al Orden del Día**

- 5 -

**A) GOLPE DE ESTADO DE 1976. REPUDIO. ACTOS EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS. ADHESIÓN.**

**B) EDIFICIO MILITAR LA PERLA, EX CAMPO CLANDESTINO DE DETENCIÓN. RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN MUSEO DE LA MEMORIA. BENEPLÁCITO.**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En virtud a lo dispuesto por el artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, vamos a alterar el orden de discusión de los asuntos para dar tratamiento a los expedientes 10461 y 10471, mediante los cuales este Poder Legislativo repudia el golpe militar de 24 de marzo de 1976.

Tiene la palabra el señor legislador Raúl Sánchez.

**Sr. Sánchez.**- Señor presidente, señores legisladores: hoy estamos conmemorando una fecha nefasta de nuestra historia, tal como lo han

ilustrado mejor que yo otras personas, algunos mártires como Rodolfo Walsh con su inolvidable "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar".

Señor presidente: el próximo 24 de marzo el campo de exterminio "La Perla" dejará de pertenecer a la órbita castrense para quedar a cargo de la Comisión de la Memoria y ser transformado en un Museo de la Memoria.

Señor presidente, señores legisladores: deseo hablar claro. Hoy parece un nuevo día, no uno cualquiera; es un día decisivo porque parece que tres décadas culminan en un buen final. Hoy es un día de quimeras alcanzadas, de objetivos logrados. La Justicia y la verdad son demasiado importantes para una sociedad que tiene cuentas pendientes.

Miles de hombres y mujeres comenzamos a sentir que todos escuchamos y experimentamos que la larga lucha por la verdad y la justicia ha logrado resultados y que nunca más la violencia irracional nos hará presa de su vértigo y destrucción.

Tres décadas transcurrieron para arribar al tiempo de la mayor claridad; 31 años pasaron y contados día a día muchos argentinos sintieron vergüenza y ansiedad. Lo que cuenta es la memoria, la consecuente conducta de recurrir y preservar la memoria, esa sana memoria de creer, esa gran memoria de ayudarnos a ver más claro y reclamar justicia. Eso, nada más que justicia, justicia para no olvidar, justicia para olvidar, justicia: acto de responsabilidad de los hombres, aquella justicia que encontraron los pueblos más antiguos y les permitió vivir en mejores condiciones, en fin, justicia para que la sociedad funcione.

Señor presidente: este encuentro con la verdad sana nos eleva como organización humana; la experiencia de la violencia se diluye, se ahuyenta, se abandona para siempre en la verdad; entonces la vida será más simple y más digna.

Lo que caracteriza al mundo libre es la diversidad, diversidad que aquel 24 de marzo se suprimió. El ensañamiento con la vida se convirtió en algo cotidiano y trágico, se suprimió la verdad, se destruyó el pacto básico de las normas que acordamos los hombres para vivir y criar a nuestros hijos.

Esta comprensión a que arribamos hoy confirma un compromiso con nuestros viejos e hijos: cuidar celosamente la vida, las libertades y un

camino seguro que nos guíe hacia formas más elevadas de vida. Que quede claro: no olvidaremos para construir, no olvidaremos.

La Perla, señor presidente, sello inconfundible de la ignominia, espacio que truncó la libertad, paradigma de la locura, hoy queda expuesto ante el futuro, para siempre, como un lugar al que nadie debe arribar; serán las futuras generaciones las que sellarán esta decisión.

Hoy podemos decir, señor presidente, que nuestros derechos son defendidos. Hay una decisión de este Presidente de poner blanco sobre negro. La Argentina toda se estremece aún ante el descubrimiento de la verdad, lo que importa es el aprendizaje de un pueblo que nunca más vivirá tanta vergüenza, injusticia y dolor. No hay dos demonios, hay un solo Dios; lo aprendimos de nuestros viejos y de nuestros maestros. Los excesos, lo desmedido de los actos de los hombres y el abuso y la desmesura, son el demonio.

¿Quién sabrá, señor presidente, lo que anima o empuja a los hombres a la violencia? Sólo conocemos las consecuencias. ¿Hizo falta tanto dolor, tanto silencio, tanta muerte, para desguasar el Estado, garantizar la impunidad e implantar un plan económico de destrucción?; ¿hizo falta callar tantas voces de jóvenes que pensaban en una Argentina más justa, que cantaban a viva voz la conciencia de un pueblo que buscaba ser feliz, en definitiva, tanta desmesura para detener a las grandes mayorías populares que clamaban por la vida y la libertad?

Aquel largo mes de marzo, señor presidente, en el que comenzó un ejercicio del Apocalipsis, sus hacedores no tuvieron en cuenta que la historia de los pueblos también se mide por la realidad, por las consecuencias; que la idea de justicia se resguarda buscando un después que inevitablemente ocurre, que perduran el deseo y los sueños y se recupera la libertad.

Hoy, señor presidente, le guste a quien le guste, esto de los derechos humanos es una política de Estado, es un deber a cumplir, ya que nadie podrá mirar hacia otro lado; tal vez ya a nadie se le ocurra más decir "algo habrán hecho".

La Argentina no acepta definitivamente sino el derecho que emana de la justicia; rechaza la fuerza como agente de la injusticia que no da sino derechos espurios y títulos manchados de sangre; sabe prudentemente esperar, porque ha aprendido en los tiempos que la justicia sobrevive a los

hombres, a los pueblos y a las naciones.

Ahora bien, señor presidente, los autores del atentado de marzo de 1976 tuvieron el amparo de fuerzas que perseguían un solo objetivo: apropiarse de la Argentina. Hoy no hay excusas al respecto, no era un proyecto político nacido del pensamiento nacional ni de ideología alguna que justifique principios. Los militares y civiles que actúan son en realidad mercenarios al servicio de los más inconfesables intereses; conjuraron la violencia, el poder material, una supuesta ideología y destruyeron las instituciones. Auténticos mercenarios, sicarios, ignorantes al servicio de patrones que desconocían: cuánto deseo que se arrepientan.

Señor presidente, la patria es un dolor que llevo en un costado, modo de decir nuestro pesar, pero la vida se descubre muchas veces. Reconocerse un sobreviviente es un tópico de nuestra realidad, pero la voz de la justicia y la memoria nos da aquello que es más grave que la sangre de los hombres, más inquietante que su presencia en la tierra: la posibilidad infinita de su destino.

Tal vez esta conciencia que emerge de la experiencia vivida, el transcurso del tiempo, el permanente ejercicio de la memoria, los derechos reivindicados, la reflexión de los sectores de la sociedad que permanecieron ajenos, sean las garantías de que nunca más vuelva a ocurrir.

Señor presidente, aquel 15 de diciembre de 1976, cuando me transportaban en el encierro del baúl de un automóvil, el calor me invadía, también el miedo; no podía medir el suceso, nadie podía pensar que argentinos se enfrentaban con argentinos, aún no conocíamos que la represión de los militantes populares marcaba para siempre aquella huella de violencia que le imprimieron los sectores dominantes, que en complicidad con losipayos de turno, destruían vidas y patrimonios.

En el encierro ilegal y desmedido, percibía con todos mis sentidos la tortura y el dolor de los hombres y mujeres de los que, más allá de sus cuerpos, a los torturadores les interesaba el alma, la memoria y las ideas.

Señor presidente, señores legisladores, en ese aspecto brutal y grotesco de los campos de concentración en cada uno de nosotros, de a ratos, comenzaba a emerger la esperanza de vivir, de contar lo sucedido, de ayudar a parar la des-

trucción de los cimientos de la sociedad agredida ferozmente. Así fuimos de La Perla al Campo de la Ribera, luego a la Cárcel de San Martín y todos los días nuestro afán nos empujaba a conocer hasta dónde llegaba la locura y se acumulaba el dolor junto a la esperanza, los recuerdos construían el futuro minuto a minuto y el conocimiento de la verdad cruel, de los fusilamientos en supuestas fugas, de la muerte por las dudas, de la desaparición de niños, nos ahogaba.

Debo confesar que a este momento lo imaginábamos, lo deseamos pero pensamos lo difícil que sería arribar a la verdad y a la reivindicación de los derechos conculcados.

Los pueblos no detienen la historia, la crean día a día. Uno de los propósitos del hombre es la búsqueda de la verdad y la justicia como camino para elevarse hacia mejores formas de vida. Todos los organismos y las agrupaciones, sin excepción, mantuvieron en alto las banderas de la vida; no hay revancha, hay justicia.

Cuánta alegría tenemos hoy al saludar a un Presidente que sin tapujos, sin retórica, ordena una política que atiende semejante asunto para que no quede nada pendiente, para poder mirar al futuro con dignidad y perspectiva. Nuestra Provincia de Córdoba y este Poder Legislativo estuvieron a la altura de la hora: los subsidios al Cuerpo de Antropólogos, la ley de creación de la Comisión de la Memoria, la ley de ayuda económica a los organismos de derechos humanos son muestras claras de ello.

Si pudiera transmitirles a todos aquella sensación de la prisión de buscar algún día la justicia que hoy siento que se materializa, podrían valorar en toda su magnitud mi libertad para pensar, para vivir, para cumplir mis juramentos.

En la concreción de la aplicación del derecho y la justicia existen, según el informe presentado el 7 de marzo último por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1200 causas, con 245 militares, policías y civiles detenidos, con 4505 testigos, como el compañero Julio López quien sufrió una desaparición forzada por haber testimoniado en la causa contra el genocida comisario Etchecolatz. Esos genocidas siguen actuando por medio de comandos parapoliciales y paramilitares, retirados y con algunos integrantes ac-

tuales de las fuerzas de seguridad.

Entonces, que este acto de recordación también sirva para decirles a esos ex represores que están perdidos, que ni secuestrando a los 4505 testigos van a mejorar su situación; además, no lo vamos a permitir porque la política de derechos humanos está mas allá de cualquier bandera, es patrimonio de todo el campo nacional y democrático. Hay que poner presos y llevar a juicio a todos los genocidas, comenzando en nuestra querida Córdoba por el mayor exterminador de personas: Luciano Benjamín Menéndez.

Por eso desde esta Cámara nos sumamos al reclamo de los organismos de derechos humanos y del propio jefe de Estado, quien el 1° de marzo volvió a apremiar a la Justicia para que acelere sus tiempos y juzgue a los terroristas de Estado, que deben ir a cárceles comunes.

Mucho más se podrá decir y habrá nuevos debates; yo sólo quiero dejar en claro que estoy satisfecho con nuestro trabajo, que lo que esperábamos tarde o temprano comienza a llegar. Ratifico mi compromiso hasta el fin de mis días de insistir con la memoria; no dejaré pasar un minuto sin recordar nuestra historia, porque además somos responsables de dar nuestro testimonio a las futuras generaciones.

Hoy no voy a votar con un botón ni con una mano sino con los dos brazos levantados en homenaje a los compañeros desaparecidos.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

**Sra. Taquela.**- Señor presidente, el próximo día sábado se cumplirá el trigésimo primer aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976 y para nosotros es un imperativo ético recordar a los miles de secuestrados, asesinados y perseguidos para que nunca más suceda algo semejante en nuestro país.

Tampoco debemos olvidar que el objetivo fundamental del golpe fue imponer un programa económico que implicó la sistemática destrucción de la economía del país, de su aparato productivo y con ello la condena a la pobreza y a la miseria de millones de argentinos.

Durante muchos –demasiados- años, los responsables de tantas atrocidades permanecieron –y aún permanecen- impunes pese a la lucha incansable de los organismos defensores de los derechos humanos, aunque en los últimos cuatro

años ha sido notable el establecimiento de políticas de Estado específicas de defensa de los derechos humanos, lo que ha redundado en avances concretos para acabar con la impunidad jurídica; prueba de ello han sido los pasos procesales que se han registrado en distintas jurisdicciones del país y que seguramente terminarán con la condena a los responsables de tantos crímenes de lesa humanidad; y en nuestra Provincia lo son las detenciones de ex integrantes de la tristemente célebre D 2, dispuesta por la titular del Juzgado Federal N° 3.

En este nuevo aniversario del golpe se realizarán –de hecho ya han comenzado- numerosos actos en toda la Provincia. Reafirmamos nuestra adhesión a todos ellos en tanto y en cuanto contribuyen a afianzar la democracia y la vigencia de los derechos humanos, dos valores indivisibles. Especialmente mencionamos, por su trascendencia, la marcha que, convocada por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, se realizará en esta Capital el viernes 23 de marzo bajo la consigna: “Su lucha fue por Justicia, por Justicia luchamos”, y también el acto del 24 de marzo que será encabezado por el señor Presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner, en el lugar donde funcionó el campo de concentración y exterminio La Perla, cuyo predio será entregado seguramente a la Comisión Provincial de la Memoria para que sirva como testimonio de que, a pesar de tantos muertos y tanta destrucción, el pueblo de Córdoba sigue de pie, buscando nuevos horizontes y una sociedad más justa y fraterna.

Alguna vez dije en este recinto, en una fecha igual a la que conmemoramos hoy, que era necesario que hiciéramos una especie de actos de contracultura al terrorismo de Estado que se sembró de manera sistemática durante siete largos años en nuestro país. Entonces promoví, señor presidente, con el apoyo unánime de esta Cámara, el reconocimiento a las Abuelas de Plaza de Mayo Filial Córdoba en la persona de Sonia Torres; y dije –y lo sigo sosteniendo hoy con más firmeza que nunca- que no alcanzan los esfuerzos que hagamos para recuperar la identidad de los niños y niñas nacidos en cautiverio y también para recuperar la identidad de los desaparecidos, restituyéndolos a sus familiares, como ya se ha podido comenzar a hacerlo en Córdoba con el encomiable trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense, sumado, claro está, a la lucha incansa-

ble de los organismos de derechos humanos.

La sociedad toda debe comprender que el 24 de marzo de 1976 y sus tremendas secuelas nos sucedió a todos, como sociedad. Esta comprensión social necesaria se encuentra particularmente facilitada en el marco de la sostenible política que en materia de derechos humanos ha concretado el señor Presidente de la Nación.

Resulta evidente que ha sido precisamente esa política la que ha movido los escenarios en todo el país y también en nuestra provincia. Así puede comprenderse el avance concreto que significa la sanción de la Ley 9286, Ley de la Memoria, que instituyó la Comisión de la Memoria y el Archivo Provincial de la Memoria, instalando como su espacio físico de funcionamiento el que fuera centro clandestino de detención y tortura conocido como D-2. Debieron pasar dos años desde la presentación del primer proyecto legislativo en este sentido para que finalmente, con otra iniciativa, se sancionara la ley antes referida.

Insistir hoy en los actos de contracultura al terrorismo de Estado significa luchar denodadamente contra el olvido, por la recuperación de la memoria, por la restitución de las identidades de los bebés nacidos en cautiverio, por la identificación de los desaparecidos, por el avance efectivo de las causas judiciales que faciliten la averiguación de la verdad real y la condigna condena a los culpables del genocidio, por la recuperación de los espacios donde moró el horror, para transmitir lo ocurrido a las nuevas generaciones como garantía de que nunca más se vuelva a repetir. Para poder realizar estos actos -también hay que decirlo- hace falta un Presupuesto que alcance para sostener una deseable y necesaria política de Estado en materia de derechos humanos.

Es innegable que se ha avanzado mucho, y también que es mucho más lo que falta por hacer. De cualquier modo, cabe recordar, hoy especialmente, lo que dice Mario Benedetti: “El pasado es siempre una morada, y no hay olvido capaz de demolerla”.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Karl.

**Sr. Karl.**- Señor presidente, señores legisladores: por supuesto que el bloque de la Unión Cívica Radical acompaña y adhiere al repudio al

Golpe de Estado del que se cumplirán 31 años el próximo sábado, y en especial a las palabras que desde lo personal expresó en este recinto el legislador Sánchez, que es una de las tantas personas a la que le tocó vivir, desde adentro, aquellas barbaridades ocurridas en los años de la dictadura.

Como integrante de este bloque no podía estar ausente, porque desde que se restauró la democracia la Unión Cívica Radical trabaja incansablemente para desentrañar lo que se gestó en ese nefasto período, como romper el aparato productivo y, peor aún, el aparato social de una república.

Me acuerdo que se decía: “Los argentinos somos derechos y humanos”. Lamentablemente la realidad se empezó a conocer a partir de que la democracia, con sus herramientas, nos permitió conocer a fondo las atrocidades que se habían cometido.

Cuando menciono a la Unión Cívica Radical no lo hago con “pijoterismo”, porque el tema de los Derechos Humanos no es patrimonio de ningún partido sino que son políticas de Estado.

Quiero recordar que en el primer gobierno democrático -del '83 en adelante-, presidido por Raúl Alfonsín, se sentó en el banquillo de los acusados a los responsables de las más grandes atrocidades, a los que se les otorgó el derecho de defensa que ellos no concedieron a sus víctimas; se enjuició y condenó por todo lo sucedido a las juntas responsables.

Creo que este recordatorio y lo que se ha dicho en este recinto es para que entre todos podamos, desde este lugar hacer un repudio unánime a lo que ocurrió hace 31 años; porque todavía hoy se está tratando de dilucidar hasta qué punto lastimaron el alma y el espíritu de los argentinos.

Por lo expresado, adherimos a los proyectos de repudio al Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Muchas gracias. (Aplausos)

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra la señora legisladora Gutiérrez.

**Sra. Gutiérrez.**- Señor presidente, corrieron ríos de palabras en esta Cámara al evocar cada aniversario del Golpe de Estado de 1976. Esta es la última vez que como legisladores de este Cuerpo evocamos esa fecha trágica para todos los argentinos.

Si revisamos los diarios de sesiones desde el 2003 para acá es bueno ver cómo las cosas fueron tomando un cauce proclive a la recuperación de la memoria.

El 24 de marzo de 2004 el Presidente recuperaba el edificio de la Escuela de Mecánica de la Armada, la ESMA, para convertirlo en un Museo de la Memoria. Ese mismo día aquí mismo no pudimos sancionar la ley para crear el Archivo de la Memoria en la ex D2 de Informaciones como habíamos impulsado desde el bloque del Frente Nuevo. Aquel día recordábamos que se respiraba en el país un aire distinto y puntualizamos que “no se lo debíamos precisamente a la justicia, que hace oídos sordos y que resuelve o no de acuerdo al guiño del color político, que fue y sigue siendo cómplice del genocidio”.

En 2005, el 23 de marzo, esta Cámara hizo un merecido aunque tardío homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo, de quien dijimos y sostenemos, fueron las mejores docentes de esa historia argentina reciente que en el colegio se nos negaba y en los libros de historia se tergiversaba, con teorías falaces y silencios cómplices.

En 2006, el año pasado, el 22 de marzo esta Cámara sancionaba la Ley 9286, de creación del Archivo Provincial de la Memoria y la Comisión de la Memoria, para que funcionen en las dependencias de la ex D2 de Informaciones, hasta entonces habitado todavía por la Policía de la Provincia. Volvimos a señalar entonces cuánto faltaba “de parte de la Justicia, de la todavía viva complicidad civil manifestada en los sectores de la Iglesia, de la prensa, de los jueces”.

Los HIJOS, las Abuelas, los ex detenidos, poblaron por primera vez y más de una vez el recinto de la democracia en Córdoba en estos cuatro años. Nunca antes el Colegio Nacional de Monserrat había reconocido a sus alumnos desaparecidos víctimas de la represión y los 70 legisladores de esta Cámara le rindieron un justo homenaje a la memoria de Diego Raúl Hunziker el 14 de setiembre de 2004, a pocos días de conmemorarse la sangrienta Noche de los Lápices.

No pocas cosas sucedieron en este tiempo, señor presidente: reconocimientos, homenajes, repudios, palabras. Gestos necesarios, imprescindibles para seguir diciendo y reafirmando la memoria colectiva.

Es justo honrar aquí el inestimable trabajo de la Comisión Nacional de Desaparición de Per-

sonas (CONADEP), el juicio a los comandantes y sus condenas mientras duraron, ni hablar del trabajo de los organismos de Derechos Humanos, de la labor de hombres y mujeres –sobre todo de mujeres- de la Justicia que muchas veces en soledad siguieron impulsando las investigaciones.

En el informe de la CONADEP, en el legajo 4279, se cuenta cómo festejó el personal de La Perla el aniversario de la Revolución de Mayo el 25 de mayo de 1977: “los torturadores pusieron una gran mesa en el centro de la cuadra de detenidos y se sirvieron chocolate entre ellos. Mientras tanto todos los secuestrados debían permanecer de pie, al lado de sus colchonetas, y con los ojos vendados. Al comienzo obligaron a todos a cantar el Himno Nacional”.

Hace 25 años, señor presidente, se redactó en Madrid el primer informe que da cuenta de la existencia de La Perla. El texto de 31 carillas, elaborado por la Comisión Argentina de Derechos Humanos, señala al inicio: “Esta Comisión ha resuelto dar a conocer un informe sobre la existencia y funcionamiento en Córdoba de un campo de concentración y exterminio de prisioneros políticos (campo La Perla) y de una cárcel clandestina (campo La Ribera), instalados en dependencias militares y que fueron utilizados por el III Cuerpo de Ejército, bajo el mando del entonces general de división Luciano Benjamín Menéndez, para la tortura y el asesinato de cientos de argentinos secuestrados por las fuerzas armadas y de seguridad desde antes del golpe militar del 24 de marzo de 1976”.

Volverá una y otra vez la misma pregunta. ¿Por qué tardamos más de 23 años desde el retorno de la democracia en exorcizar y recuperar para la conciencia nacional las sedes del horror? En el expediente de la causa Brandalís, que se tramita en la justicia federal, Piero Di Monti, sobreviviente de La Perla dice: “La Perla significaba una venda en los ojos, que aislaba a la víctima del mundo exterior (...) desaparecen aquellos puntos de referencia que hacen vivir”.

Nos estamos sacando recién las vendas para mirar la historia argentina reciente. El sábado los cordobeses y todos los argentinos vamos a recuperar el templo infame de la muerte y la ignominia. Estamos recién mirando la historia reciente. Con ojos más libres, con menos miedo, con coraje cívico y político.

Como señaló alguna vez Eduardo Galeano

“Mucho costó, pero estamos empezando el duro y necesario recorrido de la liberación de la memoria en un país que parecía condenado a pena de amnesia perpetua”.

Conscientes de que pasarán varias décadas más para terminar de reconstruir el horror, la famosa verdad histórica, para desentrañar razones, padecimientos, responsabilidades, para desenterrar muertos, reconstruir huesos como rompecabezas, para conservar archivos, no para destruirlos, para abrir más archivos.

Conscientes de que no puede pasar ni un año más para que haya justicia. Nadie tiene tiempo para que la justicia se siga tomando tiempo, para castigar los crímenes de lesa humanidad que hirieron de muerte a la patria y la hicieron derrumbarse constitucional, económica y moralmente.

Los genocidas gozan de todas las garantías individuales que no les concedieron a sus víctimas. Por eso invocan leyes, para cobardemente guarecerse de la inminencia de las condenas, por eso inventan incidentes, apañados por abogados defensores y jueces cómplices. No es la primera vez que lo decimos en este recinto, señor presidente. El poder político de Córdoba tenía deudas pendientes con la historia reciente y empezó a saldarlas. La justicia de Córdoba tiene una deuda pendiente con el pueblo.

Ojalá la próxima camada de legisladores pueda declarar, en este mismo recinto, su beneplácito por las condenas definitivas a los represores, su beneplácito, al fin y al cabo, por la justicia.

Gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Enrique Sella.

**Sr. Sella.**- Señor presidente: una vez más en este recinto, esencia de la democracia, estamos recordamos, como cada año a partir de 1984, un nuevo aniversario del último y más sangriento golpe de Estado, a 31 años de aquel nefasto 24 de marzo de 1976.

Señor presidente: el golpe de Estado de 1976, que desalojó al Gobierno constitucional justicialista, tenía como fin último clausurar el ciclo histórico del peronismo. Fue el origen de un sinnúmero de atrocidades y tragedias cuyas consecuencias aún padecemos los que habitamos este suelo argentino.

Mucho y bien se ha dicho en este recinto,

en los últimos 30 años, de aquel 24 de marzo de 1976 y de aquella dictadura militar, pero mantener en vigencia cada año la memoria histórica de lo ocurrido seguramente nos permitirá que estos desatinos históricos no se reiteren.

Debemos recordar ese período durante el cual se suspendió la actividad política, se destituyó a la Corte Suprema, se censuró a los medios de comunicación, se impuso el terrorismo de Estado; cuando los secuestros, los campos de detención clandestinos y la expropiación de bienes y fortunas de los argentinos corrían paralelos a la desindustrialización, la especulación y la destrucción de la Argentina y sus habitantes.

En medio de la crisis política, económica y social de 1982 se jugó con la sensibilidad de los argentinos invadiendo nuestras Islas Malvinas, generando una guerra con el Imperio Británico y sus aliados que terminó –como no podía ser de otra manera- con una derrota catastrófica en lo militar, atrasando el legítimo reclamo de devolución de nuestras Islas del Atlántico Sur, que nos pertenecen por legítimo derecho.

Señor presidente, señores legisladores, como ya lo he dicho en este recinto, y seguramente reiteraré en este período legislativo, por edad y por años de militancia en el campo popular conozco las arbitrariedades, el autoritarismo y la injusticia; sé lo que es estar privado de la posibilidad de expresarme y de pensar; sé de la proscripción y la persecución por motivos ideológicos, como también del desaire por tener una convicción política militante; pero también conozco, señor presidente, la falta de memoria, el olvido y la complacencia de muchos sectores, así como la obsecuencia, el arribismo y la dilación, por lo que creo que es un imperativo moral mantener vigente -para esta generación y las por venir- el recuerdo vivo del 24 de marzo de 1976, para que nunca más existan interrupciones en la continuidad democrática ni acompañamientos y complacencias de la sociedad civil.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Alfonso Mosquera.

**Sr. Mosquera.**- Señor presidente: en primer término, permítame brindar un caluroso saludo al ex y último presidente constitucional de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba,

anterior al golpe de Estado, compañero, entrañable amigo, Oscar Eduardo Valdez. (Aplausos).

Por supuesto, este bloque unipersonal que represento adhiere y se suma a las diversas expresiones de repudio que se han vertido en relación a la conmemoración del quizás más infausto episodio de la historia argentina, seguramente, también con matices sobre los que podemos afortunadamente disentir en libertad y democracia.

Hoy quiero rendir particularmente un homenaje a los proscriptos, a los perseguidos, a los asesinados, y a los presos de todas las ideologías políticas; pero no sería leal conmigo si no dijera que, fundamentalmente, me vienen a la memoria los cientos de miles de compañeros peronistas que fueron por aquel entonces perseguidos, proscriptos y encarcelados.

Raúl Sánchez comenzó su discurso diciendo: "Hoy quiero ser claro"; y yo también hoy quiero ser claro. En este último año a algunos advenedizos obsecuentes del poder de turno se les ocurrió tender un manto de sospecha sobre la figura del Presidente Perón y la de su señora esposa, la ex Presidenta constitucional de la República, pretendiendo atribuirles responsabilidades en las horas anteriores al golpe genocida del año 1976.

Quiero desde esta banca sumarme a una expresión que fue vertida por los compañeros de las 62 Organizaciones Peronistas: "No jodan con Perón".

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra la señora legisladora Ceballos.

**Sra. Ceballos.**- Señor presidente, pidiendo disculpas por lo extemporáneo, solicito se agregue al legislador Nouzeret como coautor del proyecto de declaración 10476/L/07, de mi autoría, referido al Día Mundial de la Salud.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Así se hará, señora legisladora.

Por una cuestión formal debo poner en consideración los proyectos que se compatibilizan: 10461, 10471 y 10499.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobados.

Esta Presidencia desea saludar la presencia de nuestro querido compañero y ex presidente de esta Legislatura Oscar "Polo" Valdez, cuando

ésta era todavía una Legislatura bicameral y lógicamente sufrimos las consecuencias nefastas del golpe de Estado del año 1976.

Por este motivo voy a proponer un breve cuarto intermedio para que aquellos que quieran saludar al compañero y ex presidente de la Cámara de Diputados puedan hacerlo.

- Es la hora 16 y 02.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010461/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Repudio al golpe militar, perpetrado el 24 de marzo de 1976 contra nuestra Nación.

**Raúl Sánchez, Raúl Costa.**

**FUNDAMENTOS**

A principios de Marzo del Año 1976, la Junta de los Jefes, integrada por Videla, Massera y Agosti, se hizo cargo de la conducción, en la Argentina, luego de haber derrocado el gobierno de María Estela Martínez de Perón, comenzaron con secuestros ilegales de personas, quienes fueron trasladadas a campos de concentración donde eran torturadas hasta llegar a la muerte.

El esquema político – institucional se baso en la anulación de las organizaciones y reclamos salariales.

Culturalmente se prohibieron y quemaron libros, como así también una fuerte violencia contra profesionales de relevancia social: psicólogos, abogados, educadores, periodistas, escritores y actores.

A todo esto le sumamos la inserción al terror y la censura, combinada con la vulgar ideología del "sálvese quien pueda".

Al cumplirse 31 años del trágico suceso, asimismo manifiesta su firme convicción de que la democracia es el sistema de convivencia entre los seres humanos de esta Argentina y el mundo que garantiza la libertad y la paz.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito el acompañamiento de mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Raúl Sánchez, Raúl Costa.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 010471/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su repudio al golpe de Estado genocida del 24 de marzo de 1976 y su adhesión a los actos que se realizarán en la Provincia en homenaje a las miles de personas asesinadas, torturadas y perseguidas durante la última dictadura militar.

**María Taquela.**

**FUNDAMENTOS**

En pocos días más se cumplirá el trigésimo primer aniversario del golpe militar del 24 de Marzo de 1976 y es para nosotros un imperativo ético recordar a los miles de secuestrados, asesinados y perseguidos para que Nunca Más suceda algo semejante en nuestro país.

Y no debemos olvidar, tampoco, que el objetivo fundamental del golpe fue imponer un programa económico que implicó la sistemática destrucción de la economía del país, de su aparato productivo y, con ello, la condena a la pobreza y la miseria para millones de argentinos.

Durante muchos, demasiados años, Señor Presidente, los responsables de tantas atrocidades permanecieron –y aún permanecen– impunes, pese a la lucha incansable de los organismos defensores de los derechos humanos. Aunque en los últimos cuatro años, ha sido notable el establecimiento de políticas de Estado concretas de defensa de los derechos humanos, lo que ha redundado en avances concretos para acabar con la impunidad jurídica. Prueba de ello han sido los pasos procesales que se han registrado en distintas jurisdicciones del país y que seguramente terminarán con la condena a los responsables de tantos crímenes de lesa humanidad.

Prueba de ello, en nuestra Provincia lo son las detenciones de ex integrantes de la tristemente célebre D-2 dispuestas por la titular del Juzgado Federal Nº 3 en el día de ayer.

En este nuevo aniversario del golpe se realizarán, señor Presidente, numerosos actos en toda la Provincia. Reafirmamos nuestra adhesión a todos ellos, en tanto y en cuanto contribuyen a afianzar la democracia y la vigencia de los derechos humanos, dos valores indivisibles.

Especialmente mencionamos, por su trascendencia, la marcha que, convocada por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, se realizará en esta Capital el viernes 23 de Marzo, bajo la consigna “Su lucha fue por Justicia, por Justicia luchamos”.

Y también el acto del día 24 de marzo, que será encabezado por el Señor Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, en el lugar donde funcionó el campo de concentración y exterminio La Perla, cuyo predio será entregado a la Comisión Provincial de la Memoria para que sirva como testimonio de que, a pesar de tantos muertos y tanta destrucción, el pueblo de Córdoba sigue de pie, buscando nuevos horizontes y una sociedad más justa y fraterna.

En el marco de las consideraciones y fundamentos antes expresados, se promueve el presente Proyecto

de Declaración para cuya aprobación se solicita el acompañamiento de los pares.

**María Taquela.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 010499/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la recuperación del edificio militar conocido como La Perla, donde funcionara desde 1976 uno de los principales campos clandestinos de detención, tortura y exterminio del país, para su transformación en un Museo de la Memoria el próximo 24 de marzo, fecha del 31º aniversario del Golpe de Estado.

**Mónica Gutiérrez.**

**FUNDAMENTOS**

La Perla es, en Córdoba, un símbolo de la degradación nacional en la que los dictadores y genocidas pretendieron sumirnos a partir de 1976. Prácticamente hoy ningún cordobés desconoce que allí se desapareció, se torturó hasta la muerte, se ejecutó cobardemente. Por eso la transformación de la todavía instalación militar en un Museo de la Memoria representa un gran paso en la recuperación de la memoria colectiva.

Durante casi treinta años los cordobeses pasamos por la autopista hacia Carlos Paz, o de regreso a Córdoba, resignados sólo a comentar –igual que con la dependencias del Cabildo, ex D2 de Informaciones– que allí se cometieron crímenes aberrantes contra más de 2000 conciudadanos que lucharon por un país mejor.

Es por eso que en el acto del 24 de marzo próximo los cordobeses nos devolvemos a nosotros mismos parte de la dignidad perdida y los legisladores de la Provincia no podemos menos que sumarnos con satisfacción a ese logro.

**Mónica Gutiérrez.**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN –  
10461/L/07 y 10471/L/07  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su repudio al golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976, adhiriendo a los actos conmemorativos a desarrollarse en todo el ámbito provincial.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 10499/L/07  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la recuperación del edificio militar conocido como La Perla, donde funcionara desde 1976 uno de los principales campos clandestinos de detención, tortura y exterminio del país, para su transformación en un Museo de la Memoria el próximo 24 de marzo, fecha del 31º aniversario del golpe de Estado.

– Siendo la hora 16 y 07.

- 6 -

**A) SÍNDROME DE DÉFICIT DE ATENCIÓN EN NIÑOS Y JÓVENES DE EDAD ESCOLAR. REGISTRO DE CONSULTAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) CÁRCEL DE BOUWER. MUERTE DE UN INTERNO. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) PROGRAMA CÓRDOBA LIBRE DE PCBs. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) POLÍTICA GANADERA PCIAL. TÉCNICAS DE MANEJO DE RODEO, PASTURAS Y PROGRAMAS SANITARIOS. CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) ÁREA DISCAPACIDAD. PROGRAMAS EN EJECUCIÓN Y SIN EJECUTAR. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO. LEY 9165, FONDO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión para su archivo

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde el tratamiento del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Costa.

**Sr. Costa.**- Señor presidente, solicito el archivo de los puntos 7, 27, 29, 33, 37 y 38 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción formulada por el legislador Costa de enviar a archivo, por contar con respuesta, los proyectos que corresponden a los puntos 7, 27, 29, 33, 37 y 38 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

**PUNTO 7  
Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**09982/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si el Ministerio de Salud lleva un registro de consultas relacionadas con el “Síndrome de Déficit de Atención” en niños y jóvenes de edad escolar.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**09728/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Karl, Castro, Santos, Poggio, Bianciotti, Nicolás y Martínez Oddone, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados a la muerte del interno Bautista Farías en la cárcel de Bouwer.

**Comisión:** Legislación General, Función, Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**10260/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de los depósitos de PCBs y del Programa Córdoba Libre de PCBs.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 33**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**09938/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe acerca de la política ganadera provincial.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

**PUNTO 37  
Moción de Preferencia**

## – Artículo 122 y Concordantes –

10171/L/06

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Santos, Castro, Martínez Oddone, Ciocatto, Luján, Bianciotti, Karl, Dressino y Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre partidas y programas destinados al área "Discapacidad" que se ejecutan con fondos provinciales y nacionales desde el año 2003 a la fecha.

Comisión: Solidaridad

## PUNTO 38

## Moción de Preferencia

## – Artículo 122 y Concordantes –

10217/L/06

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Plan de Ahorro Energético.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

- 7 -

A) NUEVO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PAPUA, EN RÍO CUARTO. AUTOPSIA A UN JOVEN. DEMORA. PEDIDO DE INFORMES.

B) HOSPITAL PASTEUR, EN VILLA MARÍA. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

C) CAPACIDAD HIDROGEOLÓGICA DEL TERRITORIO PCIAL.; CONSORCIOS DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y ACUEDUCTOS PRIVADOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) Bº VILLA LA MATERNIDAD, EN CÓRDOBA. ERRADICACIÓN DE VIVIENDAS. INFORMES QUE SUSTENTAN LA NECESIDAD. REMISIÓN A LA LEGISLATURA. PEDIDO DE INFORMES.

E) CONVENIO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN DE LOS DIQUES SAN ROQUE Y LOS MOLINOS Y CONVENIO DE INSTRUMENTACIÓN SISTEMA INFORMÁTICO PARA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS HIDROMETEOROLÓGICA DE DIPAS. PEDIDO

## DE INFORMES.

F) COOPERATIVA ACUEDUCTOS CENTRO LTDA. CONTAMINACIÓN DEL AGUA VOLCADA A LA RED DE DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

G) E.P.E.C. COMPRA DE COMBUSTIBLE, AÑO 2006. PEDIDO DE INFORMES.

H) LOCALIDAD DE SANTA EUFEMIA. ALTO NIVEL DE ARSÉNICO EN EL AGUA. PEDIDO DE INFORMES.

I) ACUEDUCTO DE SIERRAS CHICAS. LICITACIÓN. GASTO ENERGÉTICO POR POZOS DE AGUA. PEDIDO DE INFORMES.

J) CONSEJO HÍDRICO PCIAL. ACTIVIDADES DESARROLLADAS. PEDIDO DE INFORMES.

K) APROSS. PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO. COBERTURA DEL TRATAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS. PEDIDO DE INFORMES.

L) APROSS. COBERTURA DEL SANATORIO ALLENDE. PEDIDO DE INFORMES.

M) EPEC. CENTRALES SUDOESTE ING. FRANCISCO BAZÁN, TÉRMICA ARTURO ZANICHELLI (CENTRAL PILAR) Y DEÁN FUNES. PEDIDO DE INFORMES.

N) P.A.I.COR 2007. CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO, GUARDAPOLVOS Y PINTORCITOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Costa.

**Sr. Costa.**- Señor presidente, formulo moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 9º sesión ordinaria del presente período, de los puntos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 23, 34, 35, 36 y 40 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción formulada por el señor legislador Costa de vuelta a comisión, con preferencia para la 9º sesión ordinaria, de los proyectos que corresponden a los puntos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 23, 34, 35, 36 y 40 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse

expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 9ª sesión ordinaria.

**PUNTO 5**

**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**09993/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Gaumet, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los acontecimientos del 11 de Octubre de 2006 en el Nuevo Hospital San Antonio de Padua de la Ciudad de Río Cuarto, en relación a la demora de la autopsia a un joven de 16 años.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 6**

**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**10016/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto del funcionamiento del Hospital Pasteur de la Ciudad de Villa María.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**09412/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la capacidad hidrogeológica del territorio provincial y a perforaciones y acueductos en la Provincia.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**08822/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Martínez Oddone, Castro, Ciocatto, Nicolás,

Bianciotti y Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos de los informes técnicos de la DIPAS, que sustentan la necesidad de erradicar las viviendas ubicadas en Barrio "Villa la Maternidad", de la Ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**08929/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los convenios celebrados entre el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional de Córdoba, referidos a los Diques San Roque y Los Molinos y base de datos hidrometeorológica de la DIPAS.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 14**

**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**09935/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la Cooperativa Acueductos Centro Limitada, proveedora de agua potable a las poblaciones ubicadas a la vera de la Ruta Nacional N° 158, Villa María – San Francisco – Morteros.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**09481/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Castellano, Maiocco y Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a compras de combustible efectuadas por la E.P.E.C. en el año 2006.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**09055/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto del alto nivel de arsénico encontrado en el agua, en la Localidad de Santa Eufemia.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 22**  
**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**09526/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Benassi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados a la construcción del acueducto La Calera – Unquillo y al funcionamiento de pozos de agua en la zona.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 23**  
**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**09654/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a las actividades del Consejo Hídrico Provincial y a los problemas de sequía del norte de la provincia.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 34**  
**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**09725/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la cobertura del tratamiento de prevención del tabaquismo por parte de la APROSS.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 35**  
**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**10235/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las redes del APROSS que están bajo la cobertura del Sanatorio Allende.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 36**  
**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**10172/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Nicolás, Poggio, Cioccatto, Bianciotti, Luján, Dressino, Castro y Martínez Oddone, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversas situaciones que se presentan en instalaciones del parque eléctrico provincial.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 40**  
**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**10308/L/07**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al llamado a contratación directa para la adquisición de elementos destinados a beneficiarios del PAICOR para el año 2007.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

- 8 -

**A) VILLA LA MATERNIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) PALACIO FERREIRA, EN CÓRDOBA. REMODELACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) PROGRAMA PCIAL. DE ASISTENCIA Y APOYO A PACIENTES CELÍACOS Y PORTADORES DE INTOLERANCIAS**

ALIMENTICIAS PERMANENTES. PEDIDO DE INFORMES.

D) PRESTADORAS DEL SERVICIOS DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) EDIFICIO NUEVO SOL, EN CENTRO DE INGRESO CORRECCIONAL, CAMINO A ALTA GRACIA. CONSTRUCCIÓN. LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

F) E.P.E.C.. SERVICIO PRESTADO EN LOS AÑOS 2001, 2002, 2003, 2004 Y 2005. PEDIDO DE INFORMES.

G) VALORES DE ENERGÍA OPERADA, AÑOS 2004, 2005 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2006. PEDIDO DE INFORMES.

H) EPEC. FACTURACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PERÍODO 2005. PEDIDO DE INFORMES.

I) E.P.E.C. SITUACIÓN LABORAL DE EMPLEADOS DEL DISTRITO CRUZ DEL EJE. PEDIDO DE INFORMES.

J) PARTIDA PRESUPUESTARIA 27. EJECUCIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2006. PEDIDO DE INFORMES.

K) CAMINO DE LA COSTA. CONSTRUCCIÓN. IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

L) CONVENIO CON EL IMI ISRAEL MILITARY INDUSTRIES LTD. PEDIDO DE INFORMES.

M) MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD. PERSONAL PROFESIONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) LEY N° 9217, CREACIÓN DEL REGISTRO DE HUELLAS GENÉTICAS DIGITALIZADAS. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

O) CONFLICTO JURÍDICO PLANTEADO POR AGUAS CORDOBESAS A LA PROVINCIA. LETRADOS PATROCINANTES. HONORARIOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) BANCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A EMPLEADOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) RUTA NAC. N° 36. TRAMO LAS BAJADAS. SEGURIDAD VIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) FUNDACIÓN SAN ROQUE. INTERVENCIÓN Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA. PEDIDO DE INFORMES.

S) RUTA NAC. N° 9, EN JAMES CRAICK. FUTUROS ACCESOS A LA AUTOPISTA CÓRDOBA – ROSARIO. ILUMINACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Costa.

**Sr. Costa.**- Señor presidente, formulo moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 10° sesión ordinaria del presente período, de los puntos 2, 3, 4, 8, 10, 15, 16, 17, 18, 20, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 41, 42 y 43 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción formulada por el señor legislador Costa de vuelta a comisión, con preferencia para la 10° sesión ordinaria, de los proyectos que corresponden a los puntos 2, 3, 4, 8, 10, 15, 16, 17, 18, 20, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 41, 42 y 43 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada. Se incorporan al Orden del Día de la 10° sesión ordinaria.

#### PUNTO 2

##### Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

08959/L/06

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la Villa La Maternidad de la Ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

#### PUNTO 3

##### Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

10018/L/06

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de las remodela-

ciones del Palacio Ferreyra de la Ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 4**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**09724/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el Programa Provincial de Asistencia y Apoyo a Pacientes Celíacos y Portadores de Intolerancias Alimenticias Permanentes.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 8**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**10230/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Guzmán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a prestadoras de servicios de salud inscriptas en la Provincia.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 10**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**10024/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el edificio Nuevo Sol del Centro de Ingreso Correccional, camino a Alta Gracia.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 15**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**09579/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la calidad del servi-

cio que presta la E.P.E.C..

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 16**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**09580/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los valores de energía operada en los años 2004, 2005 y primer trimestre del año 2006.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 17**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**08962/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gaumet y Massa, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la E.P.E.C. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al consumo mensual de kw en el año 2005.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 18**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**09830/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita a la E.P.E.C. (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación en el Distrito Cruz del Eje de la Empresa.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 20**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**09826/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe acerca de las obras y tra-

bajos comprometidos –Partida 27–, informada en la Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del corriente año.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**10067/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gaumet, Massa y Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el impacto ambiental que producirá la construcción del denominado Camino de la Costa.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**10220/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Dressino, Martínez Oddone, Castro, Luján, Bianciotti, Santos, Nicolás, Ciocatto y Karl, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la ejecución del convenio con el IMI Israel Military Industries Ltd. y su vencimiento.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**08827/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Ciocatto, Martínez Oddone, Castro, Nicolás, Bianciotti, Karl y Dressino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el personal que se desenvuelve en el Ministerio de Justicia y Seguridad.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**10124/L/06**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Dressino, Castro y Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la aplicación de la Ley N° 9217, de Creación del Registro de Huellas Genéticas Digitalizadas.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 30**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**10299/L/07**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre honorarios a letrados que participaron en el conflicto planteado por la Empresa Aguas Cordobesas S.A. a la Provincia.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**10305/L/07**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados a la concesión de una retribución extra al personal del Banco de la Provincia de Córdoba por parte del Directorio de dicha entidad.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 41**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**10360/L/07**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el accidente automovilístico acaecido el día 2 de Febrero de 2007 en la Ruta Nacional N° 36, en el tramo que une las Localidades de Las Bajadas con San Agustín.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 42**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

10367/L/07

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la intervención a la Fundación San Roque y su situación patrimonial y financiera.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 43****Pedido de Informes – Artículo 195**

10371/L/07

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre las luminarias colocadas en los futuros accesos a la autopista Córdoba – Rosario y sobre la actual traza de la Ruta Nacional N° 9, en la Localidad de James Craick.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

- 9 -

**A) SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS (PAM). EFECTIVIZACIÓN DEL PAGO. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) PLAN DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE 1000 ESCUELAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) ESCUELA ESPECIAL N° 20, EN VILLA MARÍA. SITUACIÓN EDILICIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) AERONAVES DE LA PROVINCIA. COMPRA Y VENTA. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Raúl Costa.

**Sr. Costa.**- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 11° sesión ordinaria, de los puntos 1, 9, 32 y 39 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 11° sesión ordinaria, de los proyectos que corresponden a los puntos 1, 9, 32 y 39 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse

expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 11° sesión ordinaria.

**PUNTO 1****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

09824/L/06

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Maiocco y Guzmán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el Programa de Asistencia a Municipios, en particular sobre la falta de pago del subsidio a la Municipalidad de Laguna Larga.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

**PUNTO 9****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

06890/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al denominado “Plan de Refacción y Ampliación de 1000 Escuelas”.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 32****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

10320/L/07

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación edilicia de la Escuela Especial N° 20 de la Ciudad de Villa María.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 39****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

09983/L/06

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la flota de aeronaves de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

- 10 -

**DEPORTISTA ALEJANDRA "LOCOMOTORA" OLIVERAS. RETENCIÓN DEL TÍTULO SUPERGALLO DEL CONSEJO MUNDIAL DE BOXEO. BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO.**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Raúl Costa.

**Sr. Costa.**- Señor presidente: solicito la aprobación, en virtud de lo dispuesto por el artículo 146 de nuestro Reglamento, del punto 44 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción formulada por el legislador Costa de aprobar, en virtud de lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento Interno, el expediente correspondiente al punto 44 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Dominico Carbonetti.

**Sr. Carbonetti.**- Señor presidente: en primer lugar, solicito que sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos el proyecto 10293/L/06, por el que se crea el Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba. Al respecto, debo decir que en el seno de la comisión ha sido presentado un planteo que afectaría, eventualmente, la constitucionalidad del proyecto en tratamiento.

En segundo lugar, solicito que también se remita a la mencionada comisión el proyecto de ley 10449/E/07, referido al Código Arancelario, porque es un tema específico de la comisión.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Así se hará, señor legislador.

**PROYECTO DE DECLARACION - 010419/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento a Alejandra "Locomotoras" Oliveras, quien retuvo el Título Supergallo del Consejo Mundial de Boxeo tras empatar en fallo mayoritario con la mexicana Jackie Nava, el pasado viernes 2 de marzo.

**Luis Carrara, Norberto Podversich.**

**FUNDAMENTOS**

La campeona supergallo del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), Alejandra "Locomotoras" Oliveras, retuvo su título, al empatar con la mexicana Jackie "La Princesa Azteca" Nava el pasado viernes 2 de marzo.

La pugilista, jujeña de nacimiento, criada en la localidad cordobesa de Alejandro Roca y radicada los años previos de su llegada a Córdoba en la ciudad de Laboulaye, caminó por la cuerda floja ante una rival que parecía superarla en varios momentos del combate, pero se las ingenió para nivelar el pleito sobre el final. Pese a tener el ojo derecho completamente inflamado luego de recibir una serie de golpes de la mexicana cuando promediaba la pelea, la "Locomotoras" buscó impresionar a los jueces en los rounds decisivos manteniendo así su reinado. Máxime allá por la octava vuelta, cuando con un cross de derecha dejó a la azteca totalmente sacudida.

El combate entre Oliveras y Nava fue, sin dudas, revancha del que disputaron el 19 de mayo pasado, cuando la jujeña noqueó en ocho rounds a la mexicana en Tijuana y le arrebató la corona del CMB. Esta fue la segunda defensa de Locomotoras, quien había expuesto su reinado ante la colombiana Gutiérrez Carrillo.

Es digno de destacar el temperamento, esa actitud confrontativa y competitiva de esta deportista, quien a pesar de las adversidades, retuvo su título colocando nuevamente a nuestra provincia en una alta consideración como cuna del boxeo femenino.

Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Luis Carrara, Norberto Podversich.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de **DEPORTES, RECREACIÓN Y SU RELACIÓN CON POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 10419/L/07, iniciado por los Legisladores Carrara y Podversich, por el cual expresa reconocimiento a Alejandra "Locomotoras" Oliveras, quien retuvo el Título Supergallo del Consejo Mundial de Boxeo, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

**DIOS GUARDE A UDS.**

Carrara, Lujan, Echepare, Prato, Carrillo.

- 11 -

**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados de última hora, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**XXII**

**10494/L/07**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Mussi, por el cual adhiere al libro Ernesto “Che” Guevara de La Serna, la infancia más allá del mito, de los autores Prof. Francisco Caligiuri y el Dr. Augusto Piccon.

**XXIII**

**10495/L/07**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Mussi, por el cual declara de Interés Legislativo al 24º Fogón Gaucho de la Provincia de Córdoba, a desarrollarse entre los días 13 y 15 de Abril en la Ciudad de Alta Gracia.

**XXIV**

**10496/L/07**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Mussi, por el cual adhiere a la “Semana de recordación de los 25 años de la gesta de Malvinas”, a desarrollarse en la Ciudad de Alta Gracia entre los días 30 de Marzo y 7 de Abril; y su beneplácito por el descubrimiento de un monumento a los caídos en la guerra.

**XXV**

**10497/L/07**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Mosquera y Carrara, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional, avance urgentemente con la construcción de las represas Zelegua y Cortaderas, a fin de evitar inundaciones en el sur de la Provincia de Córdoba.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**XXVI**

**10499/L/07**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el cual expresa beneplácito por la recuperación del edificio militar conocido como La Perla

y su transformación como Museo de la Memoria en acto a realizarse el 24 de Marzo de 2007.

**XXVII**

**10500/L/07**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si cesó la intervención de la Fundación San Roque y quién ha asumido su conducción.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Quedan reservados en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**XXVIII**

**10502/L/07**

**Proyecto de Resolución.** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los estudios de seguimiento de las cuencas hídricas de la provincia.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se gira a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**XXIX**

**DESPACHOS DE COMISIÓN**

**Despacho de las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**10401/E/07**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en la Ciudad de Oliva para la ejecución de la obra: “Acceso desde Autopista y Arco Nor-Oeste-Circunvalación a Oliva.

**Despacho de las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**10411/E/07**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en la Ciudad de Oliva para la ejecución de la obra: "Acceso desde Autopista y Arco Nor-Oeste-Circunvalación a Oliva", Expte. 0045-013905/06.

**Despacho de las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**10402/E/07**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Decreto N° 1651/05, que ratifica el convenio marco entre el INDEC y la Provincia, con el objeto de dar cumplimiento al programa de estadísticas provincial 2005.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Quedan reservados en Secretaría.

- 12 -

**A) INMUEBLE (PROPIEDAD N° 33-05-1.995.797/3), EN OLIVA. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN.**

**B) INMUEBLE (PROPIEDAD N° 3305-0522439/6), EN OLIVA. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservada en Secretaría una nota que mociona el tratamiento sobre tablas de los proyectos de ley 10401 y 10411/E/07, con despacho de comisión, que se lee a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 21 de marzo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a

usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas de los proyectos de ley 10401/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en la ciudad de Oliva para la ejecución de la obra Acceso de la Autopista y Arco Nor-Oeste -Circunvalación a Oliva; y en igual sentido el proyecto de ley 10411/E/07, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en la ciudad de Oliva para la ejecución de la obra Acceso desde Autopista y Arco Nor-Oeste - Circunvalación a Oliva, Expte. 0095-013905/05.

Por tratarse de expropiaciones necesarias para la ejecución de la misma, y atendiendo a los fundamentos que verterá el señor miembro informante, se solicita el tratamiento en conjunto de dichos proyectos y la votación por separado. Cabe agregar que los mismos cuentan con despacho favorable de las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Transporte, Vivienda, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

**Raúl Costa**

Legislador provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento en conjunto a los proyectos mencionados pero su votación se hará por separado.

Tiene la palabra el señor legislador Scarlatto.

**Sr. Scarlatto.**- Señor presidente: los proyectos de ley mediante los que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en la ciudad de Oliva son necesarios para la realización de la obra Acceso desde Autopista y Arco Noroeste - Circunvalación a Oliva.

Los presentes proyectos encuentran su fundamento normativo en la Ley 6394, Régimen de Expropiación, que en su artículo 2º dispone: "... La declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la ley, con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación...", garantizando de esta manera la debida

planificación previa a la determinación del bien, como así también la razonabilidad de la misma.

El expediente 10401/E/07 dice: "Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, para la ejecución de la obra: Acceso desde Autopista y Arco Noroeste - Circunvalación a Oliva, el inmueble ubicado en cercanías de la ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba. El mismo se describe en el plano de mensura parcial que se acompaña, con una superficie a ocupar de 1 hectárea 5221 metros cuadrados, y cuyo Dominio figura inscripto en Matrícula Folio Real: 493.345, Propiedad N° 33-05-1.995.797/3.

El expediente 10411/E/07 dice: Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la obra: Acceso desde Autopista y Arco Noroeste - Circunvalación a Oliva, el inmueble ubicado en cercanías de la ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba. El mismo se describe en el plano de mensura parcial que se acompaña, con una superficie a ocupar de 0 hectárea 3.660 metros cuadrados, y cuyos dominios figuran inscriptos al N° 24504, Folio 31884, Tomo: 128, Año: 1975, y N° 1090, Folio 1716, Tomo: 7, del Año 1993, Propiedad N° 3305-0522439/6.

Los dos expedientes que acabo de leer, referidos a estos dos proyectos, tienen que ver con la necesidad de expropiar para poder realizar la conexión de la autopista a la ciudad de Oliva con el cuarto de anillo de circunvalación que une a ésta con la Ruta 9. Cuando se trata de analizar el país, a través de su crecimiento y desarrollo regional, encontramos que la logística de las rutas y caminos tiene un rol fundamental en el desarrollo de los pueblos.

La autopista Córdoba-Rosario atraviesa al Departamento Tercero Arriba en dos puntos: Oliva y James Craick, por eso estamos discutiendo esta expropiación. Francamente, vemos con alegría la decisión política del Gobierno nacional de avanzar en la construcción de esta autopista que une a Córdoba con Rosario, en pos del desarrollo y crecimiento de toda nuestra Provincia y nuestra región.

Cuando analizamos este tema desde la perspectiva de la Región Centro, nos pone muy contentos estas realizaciones; cuando acercamos la lupa y nos circunscribimos más a lo relativo a

Oliva y a la región, nos alegra mucho ver que con el trabajo decidido, llevado adelante a través del debate y las discusiones, este proyecto, por el cual se propone la construcción de un acceso al cuarto anillo de circunvalación, tiene una razón: Oliva se encuentra con la autopista a 2,5 kilómetros de su espalda y la Ruta 9 la atraviesa; en forma perpendicular está la Ruta 10, que tiene un altísimo tránsito, mucho más desde que rehicimos el tramo de 50 kilómetros que une Hernando, Pampayasta y Oliva. Receptamos las inquietudes de los vecinos de Oliva en el sentido de que si el acceso se daba sin este cuarto anillo circunvalatorio se iba a producir, por el alto tránsito y el gran movimiento vehicular y de cargas que tenemos en la región, un serio problema para la ciudadanía. A través de la ejecución de esta obra se da una respuesta acabada a este problema con una larga proyección para el futuro.

Por estas razones, y tomando en cuenta el avance en la adjudicación y la premura que esta obra necesita, pido a mis pares que nos acompañen en esta decisión de avanzar en el proceso de expropiación necesario para que nuestra región siga creciendo de la manera en que lo viene haciendo, puesto que ya se ha dialogado con los vecinos y se han realizado las comunicaciones correspondientes.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Maiocco.

**Sr. Maiocco.**- Señor presidente: leímos en un periódico que en estos últimos cuatro años hubo 29.000 muertos en las rutas de nuestro país; en lo que va de este año, en la Provincia de Córdoba llevamos más de 130 muertos en accidentes de tránsito.

En los fundamentos del proyecto de instalación de la Policía Caminera expresé: si bien nos alarmó la tragedia de Cromañón en la Provincia de Córdoba tenemos lamentablemente cuatro "Cromañones" por año en accidentes de tránsito. Por eso nos alegra la decisión del Gobierno nacional de terminar la autopista Córdoba-Rosario; por supuesto que estamos de acuerdo con todo lo que sean obras de infraestructura vial y no dudamos de la importancia de esta obra que será el derivador de la autopista a la ciudad de Oliva.

Por estas razones, desde el bloque de

Frente Nuevo vamos a acompañar esta expropiación, porque creemos que es importante la obra a realizar.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Perdón, señor legislador.

Solicito a los señores legisladores y público presente que por favor guarden silencio, de lo contrario no podemos escuchar el informe del legislador Maiocco.

Continúe, señor legislador.

**Sr. Maiocco.**- Gracias, señor presidente.

Decía que estamos convencidos de la importancia de esta obra, pero no podemos dejar de señalar lo que venimos diciendo cada vez que tratamos una expropiación: nos parece desprolijo que ante cada obra vial aprobemos de apuro una expropiación. Así sucedió con el Camino del Cuadrado y ahora con el acceso a la ciudad de Oliva; hace más de un año que el puente derivador sobre la autopista a la altura de esta ciudad está terminado y recién ahora se solicita la expropiación.

Reitero lo que decimos cada vez que se trata una expropiación en esta Cámara: no nos oponemos a las mejoras que seguramente van a redundar en beneficio de la seguridad de quienes transitan nuestras rutas, pero no puede ser que debamos trabajar sin poder hacer el debido estudio de los títulos y sin conocer acabadamente si lo que estamos expropiando reúne las características propias de una expropiación, y es lo que venimos haciendo sesión tras sesión.

Insisto, vamos a aprobar el proyecto pero seguimos remarcando la desprolijidad con que trabajamos en la Cámara en estos casos.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

**Sr. Martínez Oddone.**- Señor presidente: simplemente quiero manifestar la aprobación del bloque de la Unión Cívica Radical para este proyecto de expropiación. ¡A ver si de una vez por todas terminan con esta obra!

Gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Benassi.

**Sr. Benassi.**- Señor presidente: en nombre del bloque Frente para la Victoria quiero expresar la adhesión a los proyectos en tratamiento referidos a expropiaciones, sin dejar de remarcar lo expresado por el legislador que me precedió en el

uso de la palabra en cuanto a que se está avanzando en las obras sin contar con los proyectos respectivos; se comienza con el trabajo de las topadoras y luego se define el trazado del camino, lo que conlleva expropiaciones sobre la marcha. Obviamente, lo ideal sería elaborar los proyectos a fin de que, una vez definido el trazado, se realicen todas las expropiaciones en forma conjunta, permitiendo a esta Cámara contar con tiempo suficiente para estudiarlas.

No obstante, y coincidiendo con quien me precedió en el uso de la palabra, estas desprolijidades se ven atenuadas por el hecho destacable de que por primera vez un Gobierno nacional, que "centraliza el dinero en recursos y billeteras", se preocupa por la autopista que nos están prometiendo desde hace 30 años. Todos aquellos que permanentemente critican la falta de calidad institucional, el "centralismo" porteño y económico, están aprobando las expropiaciones que ese supuesto centralismo está propiciando a fin de que se finalice la autopista que -como dije- se promete desde hace 30 años y resulta de gran importancia porque, entre otras cosas, sale por allí la producción de los cerealeros que se están quejando por las retenciones.

Nada más.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Enrique Sella.

**Sr. Sella.**- Señor presidente: los proyectos en tratamiento 10401 y 10411, referidos a declaraciones de utilidad pública y sujetos a expropiación de inmuebles para la ejecución de las obras: Acceso de la autopista y Arco Noroeste, Circunvalación a Oliva, Departamento Tercero Arriba, cuya superficie a expropiar es de 1 hectárea, 5221 metros cuadrados y de 3660 metros cuadrados, cumplen con la razonabilidad y los requisitos legales necesarios para formalizarla.

Si a esto le agregamos que los inmuebles referenciados son imprescindibles para la continuación de la autopista de la Ruta 9 -tan necesaria como demorada-, que es un reclamo permanente de todos los sectores de la sociedad por ser una obra indispensable e impostergable para dar fluidez en la comunicación entre las tres principales ciudades del país, abaratar costos en el traslado de la producción y dar seguridad a los que por ellas transitan, son hechos más que suficientes para determinar el acompañamiento de nuestro bloque del Partidos País a los proyectos en trata-

miento.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Enrique Gastaldi.

**Sr. Gastaldi.**- Señor presidente: adelanto el voto favorable de nuestro bloque a estos proyectos en tratamiento.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Raúl Costa.

**Sr. Costa.**- Señor presidente: sin ánimo de polemizar, como desde algún sector de la oposición se señaló que estaríamos actuando en éste y otros temas similares con algún grado de improvisación –hecho que negamos de plano- y en los próximos días vamos a tratar un proyecto similar, adelanto nuestra posición al respecto porque es un tema que lo vamos a tener que debatir semanalmente.

Lo que quiero decir, señor presidente, es que las expropiaciones que venimos realizando y aprobando por ley se producen a medida que se libera la traza para avanzar en la obra; esto es así en cualquier lugar del mundo. No improvisamos sino que actuamos conforme se hace en cualquier obra de esta magnitud.

Además, se dijo que se expropia en forma casi conjunta con la ejecución de la obra debido a que la Nación no gira los correspondientes proyectos ejecutivos de la obra, de manera que nuestro ritmo de expropiaciones sigue el ritmo de avance de obras que viene impuesto desde la Nación.

La necesidad de expropiar nace –en este caso y en otros similares- como consecuencia de que este acceso -al igual que los demás construidos en el recorrido de la autopista- son de jurisdicción provincial, es decir, que si bien lo ejecuta la Nación luego va a pasar a ser una ruta provincial, recordemos que estamos hablando del arco que va desde la autopista hasta la localidad de Oliva y que luego formará parte de una circunvalación, como bien lo explicó el legislador Scarlato, que en este caso se va a unir con otra ruta provincial.

Por tal motivo, el titular de la vía es el Estado provincial, por medio de la Dirección Provincial de Vialidad y, por ende, es el ente expropiante y propietario de las tierras involucradas.

Paralelamente, la responsabilidad de la li-

beración de la traza o de las expropiaciones para dar lugar al avance de la obra recae sobre el Estado provincial. En el caso de la autopista, ésta constituye una ruta o una vía de carácter nacional, por ello el titular de la vía es la Nación, por medio de la Dirección Nacional de Vialidad. Por tal razón, el ente expropiante en estos casos es la Nación y el titular de las tierras integradas -o sea el responsable de la liberación de las trazas o de las expropiaciones para dar lugar a la ejecución- es el Estado nacional.

Finalmente, señor presidente, se llega a estas expropiaciones luego de numerosas conversaciones y reuniones con los propietarios de estos campos; esto también podría dar lugar a pensar que hay una demora o una lentitud en el proceso, pero se debe a que se agota hasta la última instancia de negociación para evitar la expropiación, porque aun declarada de utilidad pública siempre queda abierta esa vía de negociación con los propietarios de los campos.

Señor presidente, concretamente -y anticipando que probablemente la semana que viene vamos a estar aprobando gustosamente y con las dos manos, como dijera en relación a otro proyecto el legislador Sánchez, proyectos similares- entendemos que la importancia de terminar con la autopista y los accesos que de ella derivan a los pueblos que están a la vera de la Ruta 9 justifica la premura en el tratamiento, y fundamentalmente porque estamos convencidos de que no estamos actuando ni con pereza ni con lentitud, y muchos menos con improvisación, quería hacer estas consideraciones, y, por supuesto, adelantar el voto afirmativo del bloque de la Unión por Córdoba al proyecto en tratamiento.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración en general el proyecto 10401 tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular lo haremos por número de artículos.

- Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Siendo el ar-

título 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

A continuación en consideración en general el proyecto 10411 tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular lo haremos por número de artículos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

#### PROYECTO DE LEY - 010401/E/07 MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir a su consideración el proyecto de Ley adjunto, mediante el cual se declara de Utilidad Pública y sujeto a expropiación, el bien necesario para la realización de la Obra: **“ACCESO DESDE AUTOPISTA Y ARCO NOR-OESTE CIRCUNVALACIÓN A OLIVA”**.

El presente proyecto, encuentra su fundamento normativo en la Ley 6394 - “Régimen de Expropiación”, que en su artículo 2º dispone "...La declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la ley, con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación..." garantizando de esta manera la debida planificación previa a la determinación del bien, como así también, la razonabilidad de la misma.

Por lo expuesto y en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución de la Provincia, solicito la pertinente aprobación del presente proyecto de Ley.

**DIOS GUARDE A UD.**

**Dr. José Manuel De la Sota, Hugo Atilio Testa,  
Jorge Eduardo Córdoba.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

**Artículo 1.-** Declárese de Utilidad Pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la obra: **“ACCESO DESDE AUTOPISTA Y ARCO NOR-OESTE CIRCUNVALACIÓN A OLIVA”**, el inmueble ubicado en cercanías de la ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba, el mismo se describe en el plano de Mensura Parcial que se acompaña, con una superficie a ocupar de 1 Ha. 5221 m2 (una hectárea, cinco mil doscientos veintiún metros cuadrados) y cuyo Dominio figura inscripto en Matrícula Folio Real: 493.345, Propiedad N° 33-05-1.995.797/3, a nombre de Lewis Fernando OLDANI.

**Artículo 2.-** El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Ley.

**Artículo 3.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Dr. José Manuel De la Sota, Hugo Atilio Testa,  
Jorge Eduardo Córdoba.**

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de **OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA y de ECONOMÍA PRESUPUESTO Y HACIENDA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 10401/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en la Ciudad de Oliva para la ejecución de la Obra: “Acceso desde Autopista y Arco Nor-Oeste Circunvalación a Oliva”, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

**Artículo 1º.- DECLÁRASE** de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la Obra: "ACCESO DESDE AUTOPISTA Y ARCO NOR-OESTE CIRCUNVALACIÓN A OLIVA", el inmueble ubicado en cercanías de la Ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba, con una superficie a ocupar de UNA HECTAREA, CINCO MIL DOCIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS (1 Ha 5221 m²), el que se describe en el Plano de Mensura Parcial que se adjunta –compuesto de una (1) foja útil– formando parte integrante de la presente Ley, y cuyo Dominio figura inscripto en Matrícula Folio Real N° 493.345, Propiedad N° 33-05-1995797/3.

**Artículo 2º.-** El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Ley.

**Artículo 3º.- COMUNÍQUESE** al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A UDS.**

**Basso, Benassi, Maiocco, Scarlatto, López, Heredia, Vigo, Fonseca, Soleri, Monier, Fontanini.**

**PROYECTO DE LEY - 010411/E/07  
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir a su consideración el proyecto de Ley adjunto, mediante el cual se declara de Utilidad Pública y sujeto a expropiación, el bien necesario para la realización de la Obra: "ACCESO DESDE AUTOPISTA Y ARCO NOR-OESTE CIRCUNVALACIÓN A OLIVA. Expediente 0045-013905/06".

El presente proyecto, encuentra su fundamento normativo en la Ley 6394 - "Régimen de Expropiación", que en su artículo 2do. dispone "La declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la ley, con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación" garantizándose de esta manera la debida planificación previa a la determinación del bien, como así también, la razonabilidad de la misma.

Por lo expuesto y en ejercicio de la atribución conferida por el Art. 144 inc. 3º de la Constitución de la Provincia, solicito la pertinente aprobación del presente proyecto de Ley.

**Dr. José Manuel De la Sota, Ing. Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1.-** Declárese de Utilidad Pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la Obra: "ACCESO DESDE AUTOPISTA Y ARCO NOR-OESTE CIRCUNVALACIÓN A OLIVA", el inmueble ubicado en cercanías de la ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba, el mismo se describe en el plano de Mensura Parcial que se acompaña, con una superficie a ocupar de 0 Ha. 3.660 m2 (cero hectárea, tres mil seiscientos sesenta metros cuadrados) y cuyos Dominios figuran inscriptos al N° 24504 - Folio 31884 - Tomo: 128 - Año: 1975 y N° 1090 - Folio 1716 - Tomo: 7 - Año: 1993, Propiedad N° 3305-0522439/6 a nombre de Eugenio Enrique, Ernesto Rafael y Florindo Antonio

CARLETTI.

**Artículo 2.-** El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ley.

**Artículo 3.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Dr. José Manuel De la Sota, Ing. Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de **OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA y de ECONOMÍA PRESUPUESTO Y HACIENDA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 10411/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en la Ciudad de Oliva para la ejecución de la Obra: "Acceso desde Autopista y Arco Nor-Oeste Circunvalación a Oliva", Expte. 0045-013905/06, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1º.- DECLÁRASE** de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la Obra: "ACCESO DESDE AUTOPISTA Y ARCO NOR-OESTE CIRCUNVALACIÓN A OLIVA", el inmueble ubicado en cercanías de la Ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba, con una superficie a ocupar de TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (3660 m²), el que se describe en el Plano de Mensura Parcial que se adjunta –compuesto de una (1) foja útil formando parte integrante de la presente Ley, y cuyos Dominios figuran inscriptos al N° 24504 – Folio: 31884 – Tomo: 128 – Año: 1975 y N° 1090 – Folio 1716 – Tomo: 7 – Año: 1993, Propiedad N° 3305-0522439/6.

**Artículo 2º.-** El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Ley.

**Artículo 3º.- COMUNÍQUESE** al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A UDS.**

**Basso, Benassi, Maiocco, Scarlatto, López, Heredia, Vigo, Fonseca, Soleri, Monier, Fontanini.**

- 13 -

**FEDERACIÓN DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS.**

**ENCUENTRO NACIONAL. PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS DE LA LEGISLATURA DE LA PCIA. DE CÓRDOBA.**

Felicitaciones

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Antes de poner en consideración el siguiente proyecto de ley esta Presidencia quiere felicitar, en nombre del Poder Legislativo provincial, a los empleados de esta Legislatura que han participado del Encuentro Nacional de la Federación de Empleados Legislativos de todo el país en la ciudad de Neuquén.

En representación nuestra, los empleados legislativos provinciales obtuvieron el 3º puesto en general y han ganado el 1º puesto en bochas y truco.

Por lo tanto, vayan nuestras felicitaciones para los empelados legislativos. (Aplausos).

- 14 -

**PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS PCIAL. 2005. CONVENIO MARCO ENTRE LA GERENCIA DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS DE LA PCIA. Y LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC). DECRETO Nº 1651/05. APROBACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservada en Secretaría una nota que mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 10402, que cuenta con despacho de comisión, y se lee a continuación.

**Sr. Secretario (Núñez).**- (Leyendo):

Córdoba, 21 de marzo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**  
**Cr. Juan Schiaretta**  
**S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 de Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 10402/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo, por el que aprueba el Decreto 1651/05 que ratifica el convenio marco entre el INDEC y la Provincia de Córdoba con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Estadística Provincial 2005.

Contando con despacho de las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, y por las razones que brindará el legislador miembro informante, se solicita la aprobación de dicho proyecto en la presente sesión.

**Raúl Costa**

Legislador provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Heredia.

**Sr. Heredia.**- Señor presidente: viene a consideración de esta honorable Legislatura el proyecto de ley 10402/E/07, remitido por el Poder Ejecutivo, por el que se propicia la aprobación mediante esta ley del convenio marco suscripto entre la Provincia y el INDEC, es decir, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Este convenio fue firmado en el año 2001 con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Estadística provincial 2005, con el fin de establecer colaboración técnica y eficaz participación de los integrantes del sistema en los subprogramas.

Señor presidente, quizás este proyecto no admitiría ningún tipo de fundamentación ni debate si no fuera que por cuestiones formales y de trámites llegan con bastante retraso para su tratamiento legislativo.

Estamos considerando este proyecto, se está terminando de tramitar administrativamente el convenio del año 2006 y el correspondiente al 2007 estará a la firma, a más tardar, en el mes de mayo.

Este tipo de convenios entre la Provincia y la Nación se realiza desde hace muchos años, por lo tanto, no nos deben extrañar las demoras, más aún teniendo en cuenta el circuito completo para la aprobación de este tipo de trámites. Antes de su remisión a la Legislatura el convenio es enviado al INDEC para su firma y homologación por parte de la Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía de la Nación, que financia estos operativos; luego vuelve a la Provincia de Córdoba y se inicia el trámite en la Gerencia de Estadísticas; de allí pasa a la Dirección General de Modernización del Estado, a la Secretaría Ge-

neral de la Gobernación, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Fiscalía de Estado y, finalmente, a la Legislatura para su ratificación por ley.

Los señores legisladores saben que en cada provincia existe una Dirección de Estadísticas que coordina los sistemas estadísticos provinciales e interviene en la toma, captura, ingreso y procesamiento de la información a nivel provincial, consolidada por el INDEC o por otros servicios nacionales para la obtención de información a nivel nacional.

En nuestra Provincia la Dirección de Estadísticas y Censos -hoy Gerencia- fue creada por la Ley provincial 5454, especificando que será éste el organismo encargado de coordinar y satisfacer los requerimientos que en materia estadística formule el Gobierno provincial, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y otras entidades.

La producción de la información estadística se realiza a través de distintos métodos de captación de datos como censos, encuestas, registros administrativos, etcétera, que permiten la confección de indicadores, en relación a diferentes áreas temáticas, que encontramos en las numerosas publicaciones que realiza el INDEC en su página web, y en otras publicaciones. A nivel nacional, estos indicadores contemplan el aporte realizado por cada provincia, surgido de acuerdos como el que hoy tratamos.

Esto puede ser verificado por los señores legisladores si ingresan a la página del Gobierno de la Provincia de Córdoba, donde hay datos estadísticos obtenidos sobre la base de este convenio, como la evolución de la pobreza y la indigencia, serie histórica de indicadores de pobreza e indigencia en la Provincia teniendo en cuenta distintos aglomerados -como el Gran Córdoba para los años 2001 a 2006-, el indicador de Precios al Consumidor de Córdoba, el Costo de Vida de la Provincia y de la Ciudad de Córdoba, etcétera.

Asimismo, se han desarrollado encuestas complementarias de pueblos indígenas; esto puede parecer una excentricidad, pero ha permitido determinar las características del pueblo Comechingón en la Provincia de Córdoba y del pueblo Diaguita en las Provincias de Córdoba, Catamarca, la Rioja, Santa Fe y Santiago del Estero tomadas en conjunto. En fin, hay una serie de estadísticas importantes que están publicadas por el

INDEC a nivel nacional y en las páginas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, lo que muestra claramente la tarea conjunta que se realiza.

Puntualizando el carácter del convenio que vamos a ratificar por ley, el artículo 2º, relacionado con los compromisos que asume el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de la Gerencia de Estadísticas y Censos, en su inciso f) se refiere a la presentación de una copia de la certificación del ingreso de los fondos, realizada por la Provincia, dentro de los 30 días de recibida la transferencia de la cuota respectiva. Asimismo, la Gerencia deberá remitir, dentro de los 30 días de finalizadas las tareas, detalle de las erogaciones efectuadas, resumen de las erogaciones detallando los conceptos a los que se imputa cada gasto, extracto bancario de la cuenta en la que se depositan los fondos motivo del presente convenio, correspondiente al período que se mide.

Según el inciso g), en el término de diez días de finalizadas las actividades establecidas en el presente convenio, la Gerencia deberá practicar una rendición final de cuentas sobre el total de los montos pagados.

Además, según el inciso i), la Gerencia deberá pagar toda otra erogación que surja como consecuencia de las tareas de estadística que de común acuerdo desarrollan ambos organismos, y que no han sido explicitadas precedentemente.

El artículo 5º, señor presidente, dice que el INDEC podrá auditar la gestión técnica y administrativa correspondiente al presente convenio y a los fondos que, en consecuencia, remite el INDEC, para lo cual la Gerencia se compromete a colaborar y facilitar toda la documentación y otros elementos que resulten necesarios, conforme a los artículos: 2º, inciso d), 3º, incisos e) y f), y 4º, todos del Decreto 3110 del año 1970.

La Provincia entonces -tal como lo establece este convenio, los anteriores y los posteriores- ha cumplido con el convenio marco y con lo que establece la ley provincial respecto de la competencia.

Además, señor presidente, respecto al INDEC, es necesario aclarar que la Provincia de Córdoba realiza las actividades estadísticas todos los años, ya que la vigencia de los convenios es anual -desde enero a diciembre de cada año-, y las realiza normalmente.

El INDEC remite los fondos para el pago de honorarios del personal contratado al efecto y para los gastos que surgen de los distintos convenios. Esos fondos ingresan a la Provincia como partidas extrapresupuestarias y son administradas por la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación y luego, tal cual lo refiere el propio convenio, las cuentas son rendidas al organismo que corresponde.

Por eso, teniendo en cuenta el objetivo de este proyecto de ley, y habiendo solicitado la información necesaria a los efectos del cumplimiento de este convenio y de los que le suceden, desde el bloque de Unión por Córdoba solicitamos su aprobación.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra la señora legisladora María Eugenia Taquela.

**Sra. Taquela.**- Señor presidente: por supuesto, el bloque del Frente Nuevo adelanta el voto afirmativo al proyecto de ley en tratamiento. No obstante, debemos hacer algunas consideraciones que creemos oportunas.

He escuchado al miembro informante del oficialismo, y a la sazón presidente de la Comisión de Economía, que tuvo en su seno el proyecto en tratamiento, y debo decir que de verdad me alegra haber escuchado algunas aclaraciones, aunque acerca de otras tengo que decir que me parece que hemos entrado el mismo día, con diferencia de minutos, al mismo sitio de la página del Gobierno de la Provincia. A veces -si me permite usted, señor presidente, un rasgo de humor respetuoso-, no sé si estoy jugando aquel juego de naipes que solíamos jugar en la infancia que se llamaba "El juego del desconfío".

La primera apreciación que tengo que hacer es que, más allá de las explicaciones brindadas por el señor miembro informante del oficialismo, resulta inadmisibles que un convenio suscripto el 14 de junio del año 2005, ratificado por decreto del Poder Ejecutivo Provincial del 29 de diciembre de ese año 2005, llegue a esta Legislatura con 21 meses de atraso.

Cuando le dije: "si me permitía respetuosamente un rasgo de humor" -ahora pido para varios-, escuché que entre las reparticiones por donde pasó el expediente está la Dirección de Modernización del Estado; me parece que esa Dirección es de la "antigüedad" del Estado, porque tardó veintiún meses para que este proyecto llegue a la

Legislatura y eso es insostenible. Si se me permite un rasgo más de humor -sólo por acordarme de los anuncios mediáticos que a veces hace nuestro Gobernador- todos recordarán ese tablero electrónico que iba a tener al lado del escritorio para la "gestión on line"; bueno, parece que a ese tablero se le quemaron los fusibles.

Obviamente, desde el bloque del Frente Nuevo vamos a acompañar sin ninguna duda esta iniciativa, puesto que comprendemos acabadamente la importancia y trascendencia de proyectos de esta naturaleza suscriptos nada menos que con nuestro Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INDEC- y, reivindicamos la existencia de un área de Control de Gestión en el ámbito del Poder Ejecutivo provincial, porque precisamente es el procesamiento de los datos de este programa específico y de los subprogramas que contiene lo que permite diseñar políticas públicas, particularmente sociales; esto está fuera de discusión.

Me alegra de haber escuchado al legislador preopinante, como miembro informante del oficialismo, aclarar que esto ingresa por partidas extrapresupuestarias. Tengo que decir, dado que no tuve oportunidad de hacerlo en comisión, que me cansé de buscar ésto en el Presupuesto; tampoco entiendo muy bien -aunque él lo explicó- cómo está rendido. Es decir, entiendo su ingreso por una partida extrapresupuestaria pero no su rendición.

De cualquier manera, señor presidente, no quiero ser reiterativa. El Frente Nuevo va a acompañar este proyecto. Quiero recordar que no es la primera vez que esto ocurre, cuando aprobamos el convenio del 2004, que también ingresó con mucha demora, hicimos un planteo similar. Estamos en el 2007 y ya debió haber ingresado a esta Legislatura el convenio que se iba a ejecutar durante el año 2006 y también el de 2007.

Expresamos nuestro anhelo, como bloque parlamentario, de que esta situación pueda revertirse porque entendemos que tenemos la función, entre otras, de control de los actos del Poder Ejecutivo provincial, y para nosotros ese control debe ser en tiempo y forma, no veintiún meses después.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra la señora legisladora Ana Dressino.

**Sra. Dressino.**- Señor presidente: hay un principio que dice "a confesión de parte, relevo de prueba", atento a las manifestaciones del miembro

informante de la mayoría, quien dijo correctamente que el presente convenio viene con bastante retraso, una demora de dos años.

Es una conducta habitual y permanente, cada vez que limpian los cajones quieren que a la naftalina la paguemos nosotros. No, páguenla ustedes si guardan los instrumentos durante dos años.

Este convenio fue firmado por el directorio del INDEC de ese momento, porque lamentablemente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos hoy pasa por momentos no muy felices. Parece ser que al gobierno de turno no le agrada que algunos índices inflacionarios se transparenten, entonces lo mejor es cambiar los funcionarios, cosa que no es buena y daña a las instituciones, porque estos institutos son técnicos al igual que sus estadísticas, y no pueden depender de los vaivenes de las necesidades políticas de tiempos preelectorales. Es absurdo, señor presidente, enviar a este Poder Legislativo un convenio que debió ejecutarse en el transcurso del año 2005, y debiera haberse terminado de ejecutar el del año 2006. Los pasos que el expediente da en el ámbito del Poder Ejecutivo –y que el señor miembro informante de la mayoría trataba de explicar– son de carácter administrativo; por eso no alcanza con la buena voluntad sino que hace falta el compromiso que ha asumido este Gobierno en cuanto a la transparencia, agilidad y modernización, puesto que se trata nada más que de 4 ó 10 papeles que integran un expediente que se traslada de una oficina a otra.

Como usted imaginará, señor presidente, el paso de una oficina a otra, si hay voluntad política, tarda sólo un rato. Aquí, sin ir más lejos, han llegado leyes a la noche y al otro día fueron aprobadas; y al día siguiente, antes de que salga el Boletín Oficial, ya estaban impresas y, un día después, ejecutadas. ¿Y me dicen que un convenio necesita para andar por las oficinas dos años? Esto parece un chiste. Al menos, señor presidente, debieran haber acompañado lo que en la exposición de motivos manifiesta el Gobernador en el sentido que cada uno de los subprogramas tendrá actas complementarias respectivas; ni siquiera eso ha sucedido.

Esperemos que hayan hecho las rendiciones extrapresupuestarias, de lo contrario lamenta-

blemente los cordobeses tampoco vamos a contar con los índices del año 2006. Este es el ritmo con el que funciona el Estado provincial.

Por estas razones, señor presidente, no vamos a acompañar esta iniciativa, ya que es una banalidad y una falta de respeto hacia esta Legislatura levantar la mano por un convenio que, según el oficialismo, se ejecutó hace dos años; y si fue así y no les interesó cumplir con la Constitución, no vamos a servir de "levantamos" para blanquear las violaciones a las normas constitucionales a que ustedes nos tienen acostumbrados.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Julián Benassi.

**Sr. Benassi.**- Señor presidente: quiero anticipar el voto favorable del Frente para la Victoria al proyecto en tratamiento. No obstante, quiero expresar en esta oportunidad, en concordancia con los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra –incluyendo al miembro informante–, que hoy deberíamos estar aprobando un convenio-marco para el 14 de junio de 2007, pues sería el orden lógico; en caso contrario, no imaginamos cuál es la diferencia entre aprobarlo o no.

A esta altura del partido, con dos años de atraso, resulta prácticamente inocuo debatir este tipo de proyectos. Todo esto convierte a nuestra aprobación en un acto meramente ornamental, con una proyección extemporánea de algo que en realidad ya está ejecutado. No obstante, considerando el contenido del proyecto y teniendo en cuenta que en 2006 y 2007 se repiten las funciones y los objetivos a los cuales apunta –a los que vemos realmente positivos, con un pequeño plus–, reitero el voto favorable del Frente para la Victoria al proyecto en tratamiento.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Enrique Sella.

**Sr. Sella.**- Señor presidente: sin perjuicio de lo manifestado por el legislador Heredia y los demás legisladores preopinantes, debemos señalar desde nuestro bloque la mora del Ejecutivo provincial para enviar a esta Legislatura la aprobación de los distintos convenios, conducta recurrente que en más de una oportunidad hemos señalado sin resultado positivo alguno.

Es menester, entonces, hacer en este re-

cinto un nuevo llamado a la reflexión al Poder Ejecutivo provincial para que, de no existir intereses concretos y fundados que provoquen la demora en el envío de los expedientes, acelere los mecanismos administrativos de modo que ingresen a esta Casa en tiempo y forma permitiéndonos a los legisladores analizarlos dentro del tiempo lógico.

Señor presidente: tenemos para su tratamiento un expediente del Registro de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión mediante el cual se propone la aprobación del convenio marco firmado con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en el mes de junio del año 2005. Es decir, dentro de 85 días este expediente va a cumplir dos años desde su inicio y, como ya hemos manifestado en este recinto, la mora en el envío de los proyectos de ley aprobando convenios no se compadece con la urgencia para aprobarlos. La demora en el envío de proyectos para la aprobación de convenios les quita la esencia, la razón de ser, ya que por imperio constitucional los mismos deben ser aprobados por esta Legislatura, desnaturalizando la función de órgano de control que tenemos.

El expediente en cuestión que aprueba el convenio marco con el INDEC seguramente ya ha sido cumplido totalmente, y decimos "seguramente" porque es una presunción ya que no se nos ha brindado información pormenorizada acerca de su ejecución.

No obstante, a pesar de la extemporaneidad en el envío del proyecto para la aprobación del convenio, desde nuestro bloque entendemos que no existen razones para oponernos ya que se trata esencialmente de colaboración técnica e informativa para el funcionamiento del hoy cuestionado Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Por ello, a pesar de la demora injustificada en el envío del expediente, luego de haber analizado algunos antecedentes sobre el cumplimiento del convenio por otras vías -no la legislativa-, vamos a prestar el acuerdo pertinente para la aprobación del proyecto de ley 10402/E/07.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Si no hay objeciones y por contar el proyecto sólo con dos artículos, siendo el 2º de forma, lo vamos a poner en consideración en general y en particular en una misma votación.

En consideración el proyecto 10402, tal cual fuera despachado por las Comisiones de

Economía y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado en general y particular.

Se comunica al Poder Ejecutivo.

#### PROYECTO DE LEY - 010402/E/07 MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a ese Cuerpo Legislativo, con el objeto de remitir a su consideración, el Proyecto de Ley que se adjunta a la presente, por el que se propone la aprobación del Convenio Marco firmado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Gerencia de Estadísticas y Censos dependiente de la Dirección General de Modernización del Estado y Función Pública de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión, con fecha 14 de junio de 2005.

El citado Convenio, aprobado por Decreto Provincial Nº 1651/05, tiene por objeto dar cumplimiento al PROGRAMA DE ESTADÍSTICA correspondiente al período enero a diciembre de 2005, implementándose una colaboración técnica entre los organismos firmantes con el fin de cumplir con los subprogramas siguientes:

1. Encuesta Permanente de Hogares Continua.
2. Encuesta Industrial Anual.
3. Índice de Salarios.
4. Estadísticas de Permisos de Edificación.
5. Índice Nacional de Precios al Consumidor.
6. Paridades del Poder de Compra del Consumidor.
7. Directorio Nacional de Unidades Económicas.
8. Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas.
9. Análisis Demográfico Provincial.
10. Mejoramiento de Estadísticas Vitales y de Registro Civil.
11. Sistemas de Información.

Los Subprogramas se acuerdan por Actas Complementarias, incluyendo tareas de ambas partes, obligaciones especiales de cada subprograma, monto total de los mismos, cantidad de personal y otras cuestiones específicas relativas a la implementación.

Las partes firmantes garantizan la observancia de las normas del "secreto estadístico" y confidencialidad de la información establecido por Ley 17.622, la Disposición INDEC Nº 176/99 y la Ley Provincial Nº 5454.

El Convenio de referencia establece, además, las respectivas funciones y obligaciones de las partes en orden a la financiación de gastos, asesoramiento, supervisión, capacitación, contrataciones y otras relativas a la instrumentación técnica.

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 144, inciso 4) de la Constitu-

ción Provincial, me permito solicitar a ese Cuerpo Legislativo, la oportuna aprobación del Convenio aludido.  
Sirva la presente de atenta nota de remisión.

**José Manuel De la Sota, Jorge Luciano Montoya, Jorge Eduardo Córdoba.**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1.-** Apruébase en todas sus partes el Decreto N° 1651/05 por el que se ratifica el Convenio Marco que como Anexo I de siete (7) fojas forma parte integrante de la presente Ley, suscripto el día 14 de junio de 2005 entre la Dirección del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Estadísticas Provincial 2005, con el fin de establecer una colaboración técnica y una eficaz participación de los integrantes del sistema en los subprogramas.

**Artículo 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**José Manuel De la Sota, Jorge Luciano Montoya, Jorge Eduardo Córdoba.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**  
Vuestras Comisiones de **ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN**, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 10402/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Decreto N° 1651/05, que ratifica el convenio marco entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Provincia, con el objeto de dar cumplimiento al programa de estadísticas provincial 2005, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la forma en que ha sido remitido.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Heredia, Monier, Soleri, Benassi, Arias, Musi, Fernández María Irene, Sánchez, Mosquera.**

- 15 -

**A) DÍA DEL MERCOSUR. ADHESIÓN.  
B) DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA  
CONTRA LA TUBERCULOSIS. ADHESIÓN.  
C) 12º CABALGATA BROCHERIANA.  
INTERÉS LEGISLATIVO.**

**D) CENTRO EDUCATIVO DOMINGO  
FAUSTINO SARMIENTO, EN SAN FRANCISCO.  
90º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y  
ADHESIÓN.**

**E) LIBRO ERNESTO “CHE” GUEVARA  
DE LA SERNA, LA INFANCIA MÁS ALLÁ DEL  
MITO, DE FRANCISCO CALIGIURI Y AUGUSTO  
PICCON. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**F) 24º FOGÓN GAUCHO DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN ALTA GRACIA.  
INTERÉS LEGISLATIVO.**

**G) SEMANA DE RECORDACIÓN DE LOS  
25 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS, EN  
ALTA GRACIA. ADHESIÓN. MONUMENTO A  
LOS CAÍDOS EN EL CONFLICTO BÉLICO DEL  
ATLÁNTICO SUR. DESCUBRIMIENTO.  
BENEPLÁCITO.**

Tratamiento sobre tablas por la Cámara  
constituida en comisión

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 10398, 10399, 10478, 10485, 10494, 10495 y 10496, con sus correspondientes pedidos de tratamiento sobre tablas que se leen a continuación.

**Sr. Secretario (Núñez).**- (Leyendo):

**Expte. 10398/L/07**

Córdoba, 15 de marzo de 2007.

**Señor Presidente de la  
Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretta  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura provincial, del proyecto de declaración 10398/L/07 en adhesión al Día del Mercosur.

Motiva este pedido la proximidad de la fecha del proyecto en cuestión.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

**Norma Ceballos**  
Legisladora provincial

**Expte. 10399/L/07**

Córdoba, 15 de marzo de 2007.

**Señor Presidente de la  
Legislatura Provincial**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura provincial, del proyecto de declaración 10399/L/07 en adhesión al Día Internacional de la Lucha contra la Tuberculosis.

Motiva este pedido la proximidad de la fecha del proyecto en cuestión.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

**Norma Ceballos**

Legisladora provincial

**Expte. 10478/L/07**

Córdoba, 12 de marzo de 2007.

**Señor Presidente de la  
Legislatura Provincial**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 10478/L/07, mediante el cual la Legislatura de la Provincia de Córdoba declara de interés legislativo la 12ª Cabalgata Brocheriana, que tiene como finalidad difundir y hacer conocer la obra del Cura Gaucho José Gabriel Brochero, que tendrá lugar los días 15, 16, 17, 18 y 19 de marzo del corriente año desde la plaza San Martín, en la ciudad de Córdoba, hasta la ciudad de Villa Cura Brochero.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

**Juan Echepare**

Legislador provincial

**Expte. 10485/L/07**

Córdoba, 21 de marzo de 2007.

**Señor Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 10485/L/07, iniciado por la legisladora Feraudo, por el cual declara la adhesión al 90 aniversario del Centro Educativo Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de San Francisco, conmemorado el 20 de marzo.

Todo centro educativo genera, a través de su trayectoria, una identidad propia que lo proyecta como ejemplo de entrega, vocación y servicio, tal es el caso del Centro Educativo Sarmiento que hoy consideramos oportuno agasajar y acompañar en este nuevo aniversario.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Raúl Costa**

Legislador provincial

**Expte. 10494/L/07**

Córdoba, 20 de marzo de 2007.

**Señor Presidente de la  
Legislatura Provincial**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D**

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien darle tratamiento sobre tablas al proyecto de declaración 10494/L/07, conforme lo establece el artículo 126 del Reglamento Interno, iniciado por la legisladora Mussi, en adhesión al libro sobre Ernesto Che Guevara de La Serna "La infancia más allá del mito", de los autores profesor Francisco Caligiuri y el doctor Augusto Piccón.

Saluda a usted atentamente.

**Mirta Mussi**

Legisladora provincial

**Expte. 10495/L/07**

Córdoba, 20 de marzo de 2007.

**Señor Presidente  
de la Legislatura**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien darle el tratamiento sobre tablas al proyecto de declaración 10495/L/07, conforme lo establece el artículo 126 del Reglamento Interno. Fundo este pedido en la fecha del evento que es el 13, 14 y 15 de abril del corriente año, en la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba.

Saluda a usted atentamente.

**Mirta Mussi**  
Legisladora provincial

**Expte 10496/L/07**

Córdoba, 20 de marzo de 2007.

**Señor Presidente  
de la Legislatura  
Cr. Juan Schiaretto  
S. / D.**

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien darle el tratamiento sobre tablas al proyecto de declaración 10496/L/07, conforme lo establece el artículo 126 del Reglamento Interno. Fundo este pedido en la fecha del evento que es el 30 de marzo al 07 de abril del corriente año, en la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba.

Saluda a usted atentamente.

**Mirta Mussi**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas leídas por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobadas.

Por no contar con despacho, corresponde poner la Cámara en estado de Comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN COMISIÓN-**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la adopción como despacho de la Cámara en comisión los proyectos en tratamiento tal cual fueron leídos por Secretaría y compatibilizados en la reunión de Labor Parlamentaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Contando con despacho, en consideración los proyectos 10398, 10399, 10478, 10485, 10494, 10495 y 10496 conforme los despachara la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010398/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al “Día del MERCOSUR”, a celebrarse el 26 de Marzo, fecha que fuera establecida por Ley Nacional N° 25.783, en conmemoración a la firma del Tratado de Asunción. Apremiar el valor de la integración regional, respetando la diversidad cultural, es el principal aporte en la búsqueda por fortalecer la identidad mercosureña.

**Norma Ceballos, Evelina Feraudo.**

**FUNDAMENTOS**

Con la sanción de la Ley Nacional N° 25.783, quedó establecido como el “Día del MERCOSUR” el 26 de Marzo de cada año.

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el 26 de Marzo de 1991, firmaron en Asunción del Paraguay el acuerdo multilateral, denominado Tratado de Asunción, y constituyeron el Mercado Común del Sur –MERCOSUR. Posteriormente, Chile y Bolivia se incorporaron al bloque como miembros asociados. En el año 2006, Venezuela se sumó al bloque regional, como miembro pleno, además de los socios fundadores.

En la actualidad el MERCOSUR se encuentra en la etapa de una “Unión Aduanera”, trabajando en la eliminación de aranceles y de restricciones no arancelarias intra-zona de la zona de libre comercio, la fijación de un arancel externo común y la coordinación de las políticas comerciales, sectoriales y macroeconómicas.

Entre los objetivos del MERCOSUR figura, como eje central, el establecimiento de un mercado común regional. En relación a dicho objetivo se articulan las siguientes metas: -La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través de, entre otras medidas, la eliminación de los derechos aduaneros

y restricciones no arancelarias a la circulación de mercancías y de cualquier otra medida equivalente. -El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales, regionales e internacionales.

La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes.

Es compromiso de los Estados Partes, el armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

En este siglo XXI, la integración regional es un histórico desafío para los gobiernos de los Estados que integran el MERCOSUR; como ya lo afirmaba el General Juan Domingo Perón: "Cada país participa de un contexto internacional del que no puede sustraerse. Las influencias recíprocas son tan significativas que reducen las posibilidades de éxito en acciones aisladas".

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto, en el convencimiento de contribuir al fortalecimiento de la identidad mercosureña.

**Norma Ceballos, Evelina Feraudo.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 010399/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al "Día Internacional de la lucha contra la Tuberculosis", a conmemorarse el 24 de Marzo, fecha en la que el Dr. Robert Koch, en el año 1882, anunció el descubrimiento del bacilo causante de dicha enfermedad. Esta fecha debe reforzar el compromiso, a todo nivel, por el bienestar humano frente a un padecimiento tratable y curable.

**Norma Ceballos, Evelina Feraudo.**

**FUNDAMENTOS**

La tuberculosis (TB) es una enfermedad contagiosa, que afecta principalmente a los pulmones, y como el resfrío, se expande en el aire. Sólo las personas que están enfermas con TB en sus pulmones pueden contagiar. Cuando están infectadas tosen, estornudan, hablan o expectoran propagan los gérmenes de TB, conocidos como bacilos. Un individuo necesita sólo inhalar algunos de ellos para infectarse. Si no es tratada, cada sujeto con TB activa infectará un promedio de 10 a 15 personas por año.

A finales del siglo XIX, la tuberculosis causaba la

muerte a una de cada siete personas que vivían en los Estados Unidos y Europa. El 24 de marzo de 1882, el Dr. Robert Koch anunció el descubrimiento del bacilo de la tuberculosis. Su descubrimiento fue el paso más importante tomado hasta ese momento para el control y la eliminación de esta enfermedad mortal.

En 1982, un siglo después del anuncio del Dr. Koch, se realizó el primer Día Mundial de la Tuberculosis patrocinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Internacional Contra la Tuberculosis y las Enfermedades Respiratorias (UICTER). Este evento buscaba educar al público sobre las devastadoras consecuencias económicas y de salud causadas por la tuberculosis, su efecto en los países en desarrollo y su impacto continuo y trágico en la salud global.

La tuberculosis sigue siendo una amenaza para la salud y el bienestar de las personas alrededor del mundo. Entre las enfermedades infecciosas, la TB es todavía la segunda causa principal de muerte entre los adultos en el mundo con más de 2 millones de muertes relacionadas con la enfermedad cada año. Hasta que se logre controlar la tuberculosis, el Día Mundial no podrá ser una celebración. Pero aún así, es una oportunidad valiosa para educar al público sobre los devastadores efectos de la misma y la forma en que puede controlarse.

Si bien ha pasado más de un siglo del hallazgo de Koch, la tuberculosis sigue constituyendo una amenaza en todo el mundo, aunque -al menos en Argentina- el tratamiento y los medicamentos son gratuitos.

En ese sentido, continúa siendo vital concientizar a la población sobre la importancia de prevenir la tuberculosis y de completar los tratamientos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Norma Ceballos, Evelina Feraudo.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 010478/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo a la "12º Cabalgata Brocheriana", esta cabalgata tiene por finalidad difundir y hacer conocer la obra del Cura Gaucho José Gabriel Brochero. La misma se realizará durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 del corriente, desde la Plaza San Martín en el centro de la ciudad de Córdoba hasta la ciudad de Villa Cura Brochero.

**Juan Echepare.**

**FUNDAMENTOS**

Durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de marzo del corriente año, se realizará la 12º Cabalgata Brocheriana. La cabalgata tiene un profundo sentir religioso; en la

misma intentamos recorrer los caminos que alguna vez recorriera José Gabriel Brochero, nuestro Cura Gaucho. La misma comienza en Villa Cura Brochero hasta la casa de ejercicios espirituales en la ciudad de Córdoba, de esta manera, nos acercamos a las vivencias de aquellos paisanos que en el siglo XIX acompañaban al cura en su travesía. El principal objetivo de esta cabalgata es difundir y hacer conocer la vida y obra del Cura Gaucho y de todos los temas relacionados con la tradición, historia e identidad de Córdoba.

Dicha conmemoración es llevada a cabo por hombres que “a caballo” e incluso “a pie” cruzan las Altas Cumbres desde la ciudad de Córdoba hacia nuestro valle, siguiendo el gran ejemplo que nos dejara nuestro venerable cura, quien recorriera esos escarpados caminos serranos para que su rebaño pudiera efectuar los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.

La Cabalgata Brocheriana, está organizada por el Movimiento Transerrano Senderos del Cura Brochero, además has traspasado las fronteras nacionales incorporando jinetes de otros países y continentes, habiendo participado iraquíes, chilenos, norteamericanos y bolivianos entre otros; así es como en estos años se han reunido más de 5000 jinetes. Este acontecimiento cuenta con el apoyo de una declaración de Interés Turístico Nacional (Gobierno Nacional) y una declaración de Interés Provincial de la Unicameral de la Provincia de Córdoba.

El día 15 de marzo los jinetes partirán de la plaza San Martín a las 11:30 horas, luego de que reciban la bendición en la Catedral. Seguirán el rumbo hacia la ciudad de Malagueño donde se celebrará el “Día del Gaucho Brocheriano”. El 16 del corriente salen a las 08:00 hs. Desde la As. Rural La Perla, hacia la comuna de Cabalango. El 17 de marzo salen desde Cabalango hacia Los Gigantes. El domingo 18 del corriente salen desde Los Gigantes hacia el Colegio Padre Liqueño. Allí se realizará un fogón donde los jinetes contarán las vivencias de la cabalgata y se hará entrega de un diploma recordatorio y el 19 de marzo salen desde el Colegio Padre Liqueño hacia la ciudad de Villa Crura Brochero por el Volcán.

**Juan Echebare.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 10478/L/07  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de la “12ª Cabalgata Brocheriana”, que tiene por finalidad difundir y hacer conocer la obra del Cura Gaucho José Gabriel Brochero. La misma se desarrolló durante los días 15 al 19 de marzo de 2007, uniendo la Plaza San

Martín -en el centro de la ciudad de Córdoba- con la localidad de Villa Cura Brochero.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010485/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión al Centro Educativo “Domingo Faustino Sarmiento” de San Francisco que bajo el lema “Una escuela para aprender a vivir”, evoca aquel 20 de marzo en que inició sus actividades que hoy cumplen 90 años de siembra fecunda y abundante cosecha.

**Evelina Feraudo.**

**FUNDAMENTOS**

Dice Facundo Savater que la educación es “valiosa y válida” pero también es un acto de coraje, un paso al frente de la valentía humana”. Y así lo comprendieron quienes, apoyados por el Intendente de San Francisco, Sr. Tristán Paz Casas, hicieron realidad la creación de la Escuela “Domingo Faustino Sarmiento” que inició sus actividades el 20 de marzo de 1917 en el local de propiedad de Antonio Revello, ubicado en Bv. 25 de Mayo esquina Almafuerde.

Su primera directora fue la Sr. Juana Rosa Díaz, acompañándola como primera maestra la Srita. Herminia Tredici Arias; la primer población escolar fue de 110 alumnos de ambos sexos y se vio de inmediato acrecentada a 170.

En 1939 conforme a la creciente demanda escolar, la necesidad de un nuevo edificio se vió concretada por la acción de la Asociación de Cooperadora y la población en general, con el especial apoyo y colaboración del Sr. Intendente Municipal Dr. Raúl Villafañe, en el lugar que actualmente ocupa en calle Almafuerde esquina Iturraspe.

Actualmente la Escuela cuenta con una Directora que es la Sra. Norma de Turinetto; Vicedirectora la Sra. Neda Mércol de Bischof; 12 docentes de grado y 3 especiales y 2 porteros; siendo la población escolar actual de 320 alumnos.

Se destaca la actividad permanente del Laboratorio de Informática que inicia a los niños en nuevas tecnologías. Como aporte a la integridad educativa funciona a contraturno los talleres de Ingles, Literatura, Folklore y Gimnasia.

Las Asociaciones de Apoyo como la Asociación Cooperadora y el Club de Madre forman parte de una comunidad educativa que saben en que dirección navegar, porque tiene como brújula la calidad educativa.

Docentes de vocación marcaron huellas profundas en estos 90 años y muchos ex alumnos, obreros/as,

empleados/as, profesionales y amas de casa ofrecen hoy a la escuela su mejor reconocimiento con una vida dignificada por el trabajo.

“Una escuela para aprender a vivir” hermoso lema para que la escuela siga siendo en estas épocas difíciles un lugar creíble y confiable.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Evelina Feraudo.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 010494/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el libro ERNESTO “Che” GUEVARA DE LA SERNA, LA INFANCIA MÁS ALLÁ DEL MITO, de autoría del Prof. Francisco José Caligiuri y el Dr. Augusto Luis Piccon.

**Mirta Mussi.**

**FUNDAMENTOS**

Para quienes habitan la ciudad de Alta Gracia y el país todo Ernesto “Che” Guevara de la Serna ha constituido un hito en la historia.

Lo es especialmente para quienes residen en Alta Gracia, capital del departamento Santa María, porque hoy, a más de treinta años de su muerte, apaciguadas las pasiones de aquellos años o tal vez inmovilizadas en las marañas de la globalización, Guevara sigue siendo en su ejemplo el estandarte de los pobres, los desposeídos y los que sufren en el mundo.

Es de destacar el importante trabajo realizado por los autores quienes, despojados de toda pasión que no sea el rescate de la historia de este niño, adolescente y joven que fue vecino de esta ciudad, donde posiblemente se forjó su personalidad, la reflejan en este volumen.

Caligiuri y Piccon, en los diversos capítulos de este libro, van señalando y detallando lo sucedido en la época, respaldados en la investigación histórica y en los testimonios de quienes fueron sus familiares, amigos, docentes y compañeros.

Ernesto “Che” Guevara de la Serna, posiblemente el argentino más famoso y representativo para muchos, pero más allá de ello el rostro que siempre está presente en todas las manifestaciones colectivas del mundo, ya sean asociadas a la política, la cultura, la sociedad, como también el deporte, encuentra reflejada en estas páginas gran parte de su vida transcurrida en nuestra provincia de Córdoba.

Por todas estas razones y por las que daré en oportunidad del tratamiento de este Proyecto, solicito a mis pares la aprobación del presente en la forma en que ha sido presentado a sus efectos.

**Mirta Mussi.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 010495/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización del 24º Fojón Gaucho de la Provincia de Córdoba, organizado por la agrupación gaucha “Padre Buteler”, a desarrollarse los días 13, 14 y 15 abril de 2007 en el predio “El TUSCAL”, ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba.

**Mirta Mussi.**

**FUNDAMENTOS**

La agrupación gaucha “Padre Buteler” de la ciudad de Alta Gracia, fundada el 28 de setiembre de 1980, con Personería Jurídica Nº 215/A/96, afiliada a la Federación Gaucha de la Provincia de Córdoba, viene realizando anualmente esta fiesta popular en la que se desarrollan actividades de destrezas gauchas argentinas y expresiones de la danza y el canto folklórico argentino, con la participación activa de las delegaciones de fortines y agrupaciones gauchas de la Provincia de Córdoba y Federaciones Gauchas de otras provincias invitadas.

Con esfuerzo y dedicación, esta Institución sin fines de lucro, logra un evento que convoca a miles de personas, con el principal objetivo de conservar y difundir las más puras expresiones de la tradición gaucha argentina, particularmente el que hacer del hombre a caballo, fortaleciendo de nuestra identidad regional y nacional.

Destacamos que el mismo ha sido decretado de Interés Municipal con el Nº 1605-06 También cabe destacar que el mismo cuenta con el apoyo del movimiento Gaucho de la PROVINCIA DE CORDOBA y con el reconocimiento de la CONFEDERACIÓN GAUCHA ARGENTINA; siendo este un evento donde se desarrollan actividades de destrezas gauchas, danzas y canto folklórico Argentino. Participan en forma activa Fortines y Agrupaciones de nuestra PROVINCIA Y PROVINCIAS hermanas. (se adjunta programación tentativa de actividades y copia del Decreto Municipal).

Sr. Presidente, por los fundamentos expuestos, solicito a esta Legislatura la aprobación de la presente iniciativa.

**Mirta Mussi.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 10495/L/07  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización del

24º Fogón Gaucho de la Provincia de Córdoba, organizado por la agrupación gaucha "Padre Buteler", a desarrollarse los días 13, 14 y 15 abril de 2007 en el predio "El Tuscal" de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACION – 010496/L/07  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión a la "Semana de recordación de los 25 años de la gesta de Malvinas" que en la ciudad de Alta Gracia, entre el 30 de marzo y el 7 de abril, organiza la Asociación Civil Veteranos de Guerra de Malvinas de dicha ciudad, y el beneplácito por el descubrimiento del monumento a los caídos en el conflicto bélico del Atlántico Sur que se erigirá en la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba.

**Mirta Mussi.**

**FUNDAMENTOS**

Todo lo que se haga para recordar la Guerra de Malvinas, para homenajear a los caídos y valorar en su real dimensión a los veteranos, siempre será insuficiente, pero, es imprescindible y necesario, esencial a nuestra grandeza como Nación, la recordación, el homenaje y nuestro eterno agradecimiento al heroísmo de nuestros veteranos y nuestros caídos en la Guerra de Malvinas.

Por ello esta Legislatura no puede estar ausente de los eventos que se desarrollarán en Alta Gracia entre el 30 de marzo y el 7 de abril del corriente año recordando aquella gesta.

"Desmalvinizar" la conciencia de los argentinos, es atentar contra la misma argentinidad. Debemos seguir bregando por las vías diplomáticas para recuperar esa parte de nuestra patria que el imperialismo nos arrebató, a la vez que no podemos ni debemos olvidar a los héroes que arriesgaron y dieron la vida en el conflicto bélico de 1982.

Por eso esta Legislatura, entre tantas otras muestras de su compromiso con la memoria histórica, acompaña y felicita a los Veteranos de Guerra de Alta Gracia por los eventos que tienen previsto para la semana de Malvinas, y manifiesta su beneplácito por la obra de arte que, en homenaje a los caídos, fue realizada por el escultor ex combatiente Sr. Gustavo Díaz, la que reflejará para siempre la presencia inmortal de nuestros jóvenes que dejaron sus vidas valientemente defendiendo nuestro suelo patrio con honor y gloria.

Sr. Presidente, por los fundamentos expuestos, solicito a esta Legislatura la aprobación de la presente iniciativa.

**Mirta Mussi.**

- 16 -

**FUNDACIÓN SAN ROQUE. INTERVENCIÓN.  
CESE. PEDIDO DE INFORMES.**

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 10500/L/07, con una moción de tratamiento sobre tablas que se lee a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 21 de marzo de 2007.

**Señor Presidente  
de la Legislatura provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 10500/L/07, mediante el que se requiere informes al Poder Ejecutivo provincial para conocer si ha cesado la intervención dispuesta sobre la Fundación San Roque y, en su caso, informe quién o quiénes han asumido la conducción de la Fundación San Roque.

Fundo la solicitud en el vencimiento del plazo de la intervención, que por un imperativo de orden legal no puede ser prorrogado.

Atentamente.

**María Eugenia Taquela**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas leída por Secretaría y solicitada por la legisladora María Eugenia Taquela.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

**Sra. Taquela.**- Señor presidente: por supuesto, solicito la reconsideración de la votación que se acaba de realizar, no sin antes recordar que desde mayo del año 2006 vengo insistiendo

con distinto tipo de proyectos vinculados a la situación jurídica de la Fundación San Roque, como también solicitando una auditoría sobre la compatibilidad de los pliegos del llamado a licitación -que se suspendió hasta el día 27 de noviembre próximo pasado y no sabemos qué pasó con ella-, para la concesión en arrendamiento de 47 predios rurales, localizados en la Pampa de Olaen; asimismo, hemos solicitado oportunamente se dejara sin efecto dicha licitación y se realizara un censo socioeconómico sobre la situación de los actuales arrendatarios.

Señor presidente: solicito la reconsideración de esta votación porque, como lo expresé en los fundamentos de la nota mocionando el tratamiento sobre tablas, la intervención de la Fundación San Roque que se dispuso oportunamente en el 2005 no podía ser prorrogada más allá del mes de diciembre del 2006.

Digo esto porque el fundamento de los decretos que oportunamente se dictaron estaba en consonancia con las disposiciones de los artículos 20 y 21 de la Ley de Modernización del Estado.

En el artículo 20 se plantea que a los fines de ejecutar y realizar el Plan de Reinversión del Estado Provincial con relación a los organismos, entidades, actividades, empresas o sociedades comprendidos en el artículo 3º de la presente ley, el Poder Ejecutivo tendrá las siguientes atribuciones, a saber: "reformularlos, reorganizarlos, des-concentrarlos...", etcétera.

La primera pregunta que debo hacer, y en ese marco fundo la reconsideración, es ¿qué reinversión pretendía hacer el Poder Ejecutivo provincial sobre la Fundación San Roque constituida sobre la base de un legado con cargo que la Provincia debe cumplir?

En segundo lugar, en el artículo 21 de la ley se plantea el tema de la intervención; se expresa claramente que "el plazo máximo de intervención por parte del Poder Ejecutivo provincial puede ser de un año prorrogable por un período igual", período que -reitero- venció en diciembre del año pasado.

Señor presidente, resulta imprescindible, en el marco del rol que nos cabe como legisladores provinciales, conocer -como es público y notorio- si la intervención ha cesado y quién ha asumido la conducción de la Fundación San Roque, porque suponiendo que lo han hecho sus autoridades naturales, que en principio son todos los

señores ministros del gabinete del Gobierno provincial más un vicepresidente que el Poder Ejecutivo provincial designa -que es el único cargo rentado- no veo cómo pueden haberlo hecho si el Gobierno dispuso la intervención cuyo resultado se desconoce. Además, debo decir -y también es público y notorio- que desde fines del año 1998 la Fundación no presenta los balances.

Asimismo, ha existido una auditoría que ha dado como resultado un faltante dinerario. Además, los auditores han certificado que no se han subsanado los errores e irregularidades encontradas en esa auditoría, y que es imposible determinar algunas cuestiones por la ausencia de inventario de bienes.

Teniendo en cuenta el importantísimo patrimonio económico de la Fundación San Roque, que pertenece en verdad a todos cordobeses, me permito solicitar la reconsideración de la votación.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias legisladora.

En consideración la moción de reconsideración efectuada por la legisladora María Eugenia Taquela.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Rechazada.

Se gira a la Comisión de Economía.

- 17 -

**INMUEBLE (PROPIEDAD Nº 33-05-1.995.796/5),  
EN OLIVA, PEDANÍA LOS ZORROS, DPTO.**

**TERCERO ARRIBA. DECLARACIÓN DE  
UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A  
EXPROPIACIÓN.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 10474, con una moción de preferencia que se lee a continuación.

**Sr. Secretario (Núñez).**- (Leyendo):

Córdoba, 21 de marzo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretta**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar preferencia por siete días para el proyecto de ley 10474/E/07, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en la ciudad de Oliva para la ejecución de la obra: Acceso desde Autopista y Arco Noroeste-Circunvalación a Oliva, expediente 0045 13880.

En la presente sesión ordinaria hemos dado tratamiento a dos expropiaciones relacionadas con la misma obra atendiendo a la imperiosa necesidad de contar con la misma. En ese marco se prevé oportuno tratar en la próxima sesión este proyecto de ley que contempla la misma finalidad.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Raúl Costa**

Legislador provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría y formulada por el legislador Raúl Costa.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 9ª sesión ordinaria.

- 18 -

**REPRESAS ZELEGUA Y CORTADERAS.  
CONSTRUCCIÓN. SOLICITUD AL P.E.N.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 10497, con una moción de preferencia que se lee a continuación.

**Sr. Secretario (Núñez).**- (Leyendo):

Córdoba, 21 de marzo de 2007.

**Señor Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretta**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en los términos del artículo 125 del Reglamento Interno, para solicitarle preferencia por siete días para el expediente 10497, proyecto de declaración iniciado por los legisladores Mosquera y Carrara, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional avance urgentemente en la construcción de las represas y cortaderas a fin de evitar inundaciones en el sur de la Provincia de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Alfonso Mosquera**

Legislador provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 9ª sesión ordinaria y se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Antes de dar por finalizada la sesión del día de la fecha, quiero poner de manifiesto a los señores legisladores los premios obtenidos por los empleados de este Poder Legislativo. Asimismo, como ponemos en evidencia los triunfos, dejo librada a la imaginación de los señores legisladores si los mismos han sido por la agilidad demostrada en los campeonatos de bochas, donde obtuvimos el primer puesto, o en el de truco, en el que también obtuvimos el primer puesto, o en el conjunto de la generala, donde obtuvimos el tercer puesto.

Felicitaciones a todos. (Aplausos).

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la señora legisladora Lucía Domínguez a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 17 y 17.

**Silvana Sabatini**

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

**Juan Schiaretti**  
Vicegobernador

**Gustavo Eduardo Núñez**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias**  
Secretario Legislativo